Domingo 22 de Mayo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,878

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53, ÁNTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
El núm. de cada edicion	0 10	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

EL SIGLO

Almanaque

Hoy Domingo, Santa Rita de Casia.
Santa Rita, viuda en Casia, del órden de ermitaños de San Agustin, la cual despues que se le murió el marido, amó únicamente al eterno esposo Jesucristo.
Santa Julia, virgen en Córcega, la cual en la cruz alcanzó la corona del martirio.
142 dias transcurridos, faltando 223 para fin de año.
Cuarto menguante (3.er dia).
Mañana Lunes. La aparicion de Santiago apóstol. *Letanías.*
San Desiderio, obispo de Viena en el territorio de Lyon, el cual mereció la corona del martirio siendo apedreado por órden del rey Teodorico.
San Miguel, obispo en Sinnada.
San Eusebio, obispo en Nápoles.
143 dias transcurridos, faltando 222 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Cuarto menguante (4.º dia).

Efemérides

DIA 22—1829—ABUSO DE FUERZA.
El jefe de las fuerzas navales francesas en el Rio de la Plata, vizconde de Venancourt, en la noche del 22 de Mayo de 1829 atacó piráticamente los buques argentinos fondeados en la rada de Buenos Aires, y se apoderó de unos é incendió á otros. El pretesto que tuvo Venancourt para efectuar este ataque en la noche y por sorpresa, fué el de que no le habia hecho tomar las armas á sus compatriotas.
337—MUERTE DE CONSTANTINO EL GRANDE.
1781—IDEA DE CORONAR Á WASHINGTON.
1809—BATALLA DE ESSLING.
1859—MUERTE DE FERNANDO II.
1871—ADVENIMIENTO DEL PRÍNCIPE FEDERICO, DUQUE DE ANHALT.
DIA 23—1780—TOMA DE POSESION DE PUERTO DESEADO.
El 23 de Mayo de 1780 tomóse posesion del Puerto Deseado y su jurisdiccion por disposicion del virey de las Provincias del Rio de la Plata y á nombre del rey de España. Este territorio se halla colocado en la costa de la América meridional del sud llamada patagónica, á los cuarenta y siete grados cuarenta y ocho minutos latitud sud.
1498—GERÓNIMO SAVONAROLA MUERE EN LA HOGUERA POR HEREJE.
1810—EL CABILDO DE BUENOS AIRES DEPONE AL VIREY.
1812—NACIMIENTO DE GABRIEL AIVAZOVSKI.
1813—MUERTE DEL GENERAL DUROC.
1826—PREMIO Á LOS TREINTA Y TRES.

SECCION OFICIAL

Señor Presidente de la República, Dr. D. Francisco A. Vidal.

Presente.

Respetable señor y amigo:

He recibido de V. E., su carta fecha de ayer, en la que me comunica el rechazo de mi renuncia.

A la invocacion del patriotismo, que es mi religion mas venerada, y ante la lealtad que ha sido, es y será mi culto, doblego mis resistencias, y entro á asumir nuevamente la posicion oficial renunciada, y la asumo con toda la fuerza de carácter con que sello siempre mis actos.

Ahora bien, á mas de ser V. E. mi superior, es mi médico y mi amigo.

Sabe pues perfectamente que hace dos meses mi salud se quebranta notablemente y que preciso hacer una interrupcion á mis tareas para restablecerme.

Quiera V. E., pues, acordarme algunos dias al efecto.

Lo saluda con su particular aprecio, su afectísimo amigo y S. S.

MÁXIMO SANTOS.

Casa de V. E. Mayo 20 de 1881.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Habiéndose acordado á S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina é interino de Gobierno una licencia temporal para atender á su salud, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Quedan encargados del despacho de las carteras de Guerra y Marina y Gobierno, los respectivos Oficiales Mayores.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

NOTA FISCAL

Señor Juez Letrado del Crímen.

El Fiscal del Crímen, ante V. S. como mejor proceda, dice:—Que la Capital de la República, trémula de indignacion y de vergüenza, ha presenciado ayer á media tarde, y durante las primeras horas de la noche, los mas vandálicos atentados.

Bajo el garrote de aleves agresores cayó exánime, mal herido, en uno de los parajes mas concurridos de la ciudad el Dr. D. Carlos S. de Zumarán; y algunas horas mas tarde, varias imprentas fueron atacadas y destruidas, *á mano armada*, por una desenfrenada turba, que acreditó sus brutales instintos, atentando á la vida de inermes cajistas.

Este atentado, Sr. Juez, ó mejor dicho, *esta série de atentados inauditos*, ha escandalizado tanto mas á la poblacion, cuanto que, la manifestacion mazhorquera que los llevó á cabo, se organizó á las barbas de la policía y vino mas tarde á disolverse, despues de conservar su inicua y memorable hazaña, en la Plaza Constitucion, vale decir, á las mismas puertas del Cabildo.

Esto lo ha presenciado el infrascripto, y gran número de vecinos de la citada Plaza, y de sus inmediaciones.

Esa gravísima circunstancia, ha proporcionado sin duda á la policía la facultad de *prevenir* ó sofocar el atentado antes de producirse; ó de no, de aprehender sino á todos, á gran número de los delincuentes, para someterlos á la accion reparadora de la justicia.

En cumplimiento, pues, de sus imprescindibles deberes, ocurre á V. S. el Fiscal pidiéndole *que en el dia* se sirva instruir el correspondiente sumario, para llegar á la averiguacion y ejemplar castigo de los culpables de tan odiosos atentados,—pudiendo V. S. empezar por pedir á la Jefatura de policía ponga á disposicion del Juzgado á todos aquellos individuos, que durante los primeros momentos, haya tomado *infraganti*.

Por tanto:

A V. S. pide el Fiscal, que habiéndole por presentado en forma, se sirva proveer como lo deja solicitado, desplegando toda la actividad y celo que la gravedad de los sucesos impone.

Será justicia, etc.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

J. J. Segundo,

CIRCULAR

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Con motivo de los sucesos que han tenido lugar anoche á consecuencia de que grupos de personas desconocidas han empastelado la imprenta de *La Razon*, y las oficinas de *El Plata* y de *La Nacion*, se hace necesario que sin pérdida de tiempo proceda Vd. á averiguar entre los vecinos de su seccion, quienes han sido los promotores de aquellos atentados, dando cuenta inmediatamente á esta Jefatura del resultado de sus investigaciones y remitiendo preso á toda persona que resulte culpable.

Se recomienda á Vd. la mayor actividad posible en el desempeño de este cometido.

Francisco L. Barreto.

Sr. Comisario de.......

EXTERIOR

Carta de España

Madrid, 17 de Abril.

Sr. Director.

Muy señor mio:

Acabamos de pasar los dias que la Iglesia Católica consagra á conmemorar el sublime sacrificio del que selló con su sangre la predicacion y práctica de la mas pura y mas bella moral. Hoy es sábado de gloria, y todo se ha vuelto ya al estado normal de los dias ordinarios: la febril agitacion y el positivismo de la vida terrenal, hánse apoderado nuevamente de todas las conciencias que buscan el deber, mas que en las prácticas religiosas de los viejos ritos, en las leyes sociales de nuestra moderna y brillante civilizacion.

No me propongo ni podria hablar á los lectores de la semana santa en Madrid. Solo he visto lo menos importante de ella y aun eso muy imperfectamente. Por otra parte, y segun mis noticias, esta fiesta en la córte de España, no tiene de religion mas que el pretesto. Su mayor encanto consiste en el derroche de gracia y de lujo con que se presenta el bello sexo en las calles y el aspecto de la llamada Carrera de San Gerónimo, convertida la tarde del Jueves Santo, en paseo pedestre de gentes que se ven siempre en coche.

A unas doce leguas al sud de Madrid, está Toledo. La fama, en el dia injustificada, de la suntuosidad con que allí se disponen las ceremonias religiosas, y mas que esto, el deseo de conocer una ciudad que tan importante papel ha desempeñado en la Historia de España, y tan bellos monumentos y tradiciones tiene, me llevaron á pasar los dos dias mas solemnes para el mundo cristiano, en aquella antiquísima poblacion.

Ya sea por la penuria de los tiempos, ya por el menor celo religioso de los fieles, ello es cierto que en la actualidad, el culto en Toledo, á lo menos en las funciones de Semana Santa, poco ó nada se distingue del de cualquiera otra parte. Está reducido al *Lavatorio*, el *Monumento* y las procesiones.

En cuanto á lo primero, nada pudiera hacerse ni decirse que igualara la grandeza de su significacion moral. Donde quiera que se celebre, será siempre igualmente solemne, pues un príncipe de la Iglesia lavando los piés á los desheredados de la tierra, será en todas partes un cuadro conmovedor y sublime; pero cierto es tambien, que solo esas catedrales mal llamadas góticas, pueden ofrecer teatro adecuado á un acto semejante.

La de Toledo, pasa con justicia, por una de las mas hermosas de la cristiandad. Sus cinco espaciosas naves, como por ensalmo reunidas en el ábside; su coro, cuyas labores parecen un sueño de imposible ejecucion; su arrogante columnata, sus grandes y hermosas ojivas cerradas por vidrios de colores, á través de cuyos cristales llega al templo una luz tibia y misteriosa; sus numerosas capillas que guardan los restos de ilustres personajes; y todo el conjunto, en fin, de aquella gran fábrica de que me he de ocupar en otra ocasion con mas detenimiento, bastara para dar á los actos rituales la solemnidad de que por sí mismos pudieran carecer.

Por eso en la Catedral de Toledo, llama la atencion lo que en las iglesias de Madrid pasara desapercibido, y así se esplica que los madrileños abandonen en los dias santos las orillas del Manzanares para ir á buscar emociones en las del Tajo.

El *Monumento* es sencillo, pero gracias á la acertada disposicion, buen gusto y riquezas de sus partes, produce excelente efecto. Consiste en una espaciosa gradería que termina en un lindo tabernáculo de órden corintio, cubierto todo con un pabellon de seda encarnada, con grandes franjas y botones de oro. Sobre la cúpula del templete, vése una estátua alegórica de la Fé, y sobre pedestales dispuestos en la escalinata diversos grupos tambien escultóricos.

No obstante el boato de las procesiones, me parecieron poco dignas de aplauso, pues los muchos y ridículos santos y figurones que forman los *pasos* mas provocan á risa ó desagrado que á veneracion y respeto. El tiempo de esas grotescas representaciones ya pasó y el gusto y la cultura de nuestra época exijen otra cosa.

Esto en lo que al culto se refiere. De la ciudad, ha dicho con razon el autor de una de sus guias, que poco puede en lo material el moderno espíritu de innovacion; pues Toledo es todavía una ciudad de los pasados siglos sin mezcla ni afeites del actual. El mismo aspecto, la misma fisonomía que en el siglo décimo séptimo, tiene en el último tercio del decimonono.

Sentada como Roma sobre siete colinas de granito, hacinadas y teñidas por el Tajo, tiende sus calles sobre cuestas que se enlazan y combinan con mas gracia que comodidades para el tránsito.

He dicho calles, y casi he cometido una hipérbole. En Toledo apenas las hay. La mayor parte no pasan de callejuelas muy empinadas y tortuosas, tan estrechas en ocasiones, que no ya el paso á los carruajes, sino á las parejas de á pié, pudieran impedir.

Rara es la casa que carece de una portada arquitectónica, con puerta tachonada de grandes clavos y herrajes, y no pocas las que ostentan un blason ó un detalle ornamental en que el arte impuso su sello soberano. No es empero el exterior, lo que mas seduce en las casas de Toledo.

Los árabes que fundaron allí una monarquía y dominaron exclusivamente mas de tres siglos, influyeron de tal suerte que aun hoy se refleja el carácter de sus viviendas en las casas de Toledo.

Aquella raza digna de mejor suerte, embellecia sus moradas exclusivamente por dentro. Los toledanos todavía otorgan su preferencia al interior. Sus patios, construidos á la manera árabe, limpios y blancos como la nieve que corona la sierra próxima, embalsamados y frescos como la tarde de primavera, tienen un encanto desconocido en otras partes.

Pero el aspecto mas importante de Toledo, el que justifica plenamente esa curiosidad que por conocerla muestran todos los viajeros, es el que pudiéramos llamar monumental. Ninguna ciudad del mundo, quizá, aventaja á Toledo en interés bajo este punto de vista. Casi toda la historia de la arquitectura pudiera estudiarse sin salir de su recinto.

Solo la lista de sus edificios y de sus restos, me ocuparia mas de lo que en esta correspondencia cabe. En otra próxima daré cuenta de mis impresiones.

Hoy, para concluir con esto antes que concluya con la paciencia de mis lectores, voy á decir cuatro palabras sobre las dos industrias tan conocidas y celebradas de Toledo.

Aquellas ricas telas de seda que aun se ven en las iglesias y palacios de España y del estrangero, y que enseñan con orgullo sus poseedores indicando que procedieron de Toledo, no se fabrican ya en sus telares. Aun mas: estos, como cuerpos paralíticos han perdido su movimiento.

Por fortuna, y gracias á la intervencion del Estado, no ha sucedido otro tanto con la fabricacion de armas blancas. Todavía se hacen en Toledo aquellas famosísimas hojas que eran compañeras inseparables de los nobles europeos cuando aun era práctico y uso corriente despacharse para el otro mundo por un *quitame allá esa paja*.

Hoy la gran fábrica Nacional, provée al ejército de mar y tierra de toda el arma blanca necesaria.

Hay tambien industriales particulares que, lo mismo que aquella, hacen por encargo maravillosos trabajos de temple y de labor. Entre los que yo tuve ocasion de admirar en la Nacional, figura una soberbia hoja de sable, calada, cincelada é incrustada de oro y plata, para el hermano del Czar de Rusia.

De Vd. Sr. Director A. y S. S. Q. S. M. B.

Juan Jauregui.

Inglaterra

Leemos en una correspondencia de Lóndres fechada el 2 del ppdo:

La Reina Victoria, defensora de la fé y Emperatriz de la India, ha sido investida durante los últimos dias de un nuevo título. El Ministerio conservador la hizo Emperatriz, y el liberal que no ha querido sin duda andarle en zaga, la ha hecho señora feudal de los boers, mediante el ajuste memorable de la paz con la república del Transvaal.

Despues de todo, si se considera que el nuevo título sustituye al de Soberana de que antes gozaba S. M. con relacion al Transvaal, y que esta modificacion ha sido el resultado de tres derrotas, habrá probablemente gentes que encuentren que la resurreccion de esta denominacion arcáica ha costado algo cara á la nacion.

Pero los liberales están contentos y se aplauden de una solucion que habria sido la roca Tarpeya del Gobierno en cualquiera otra nacion que no fuese Inglaterra. Nosotros hemos simpatizado con los bizarros defensores del Transvaal, y aplaudido su indomable energía y la varonil y noble resolucion con que empeñaron su lucha contra el coloso británico. Pero nosotros no somos ingleses, y si lo fuéramos, por mas admiracion que nos causara el enemigo, sabríamos sobreponer á todo sentimiento el de la dignidad nacional, que ante todo imponia á Inglaterra el deber de vindicar su honra, si este mismo deber no se lo impusieran tambien consideraciones de alta política y el instinto de la conservacion nacional.

Las condiciones de la paz las habrá trasmitido inmediatamente el telégrafo á Madrid, y por lo tanto es inútil repetirlas. Lo que sí creo deber repetir (porque si Mr. Gladstone las ha olvidado es probable que tampoco las recuerden los lectores de *La Epoca*), son las seguridades dadas por el Gabinete en el discurso del Trono al efecto de que no se daria por terminada la guerra del Transvaal sin haberse obtenido la vindicacion mas completa de las armas inglesas. Es verdad que entonces no habia mediado mas que una derrota, y que despues han ocurrido dos mas y la muerte de un general, lo cual ha despojado sin duda al primer descalabro de toda su gravedad, y por lo tanto, la necesidad de vengar los desastres ha ido disminuyendo á medida que aumentaba su número y crecia su importancia.

Pero esta que podríamos llamar la lógica, no de los hechos sino de las derrotas, no seria tan plausible, lo repito, en otros paises, y para que lo sea aquí debemos admitir, ó que la popularidad de Mr. Gladstone y de su Gabinete es tal que puede arrostrar impunemente las consecuencias de actos semejantes al de la paz con los boers, ó que Inglaterra tiene sus *cosas* como nuestra querida patria, y que estas *cosas inglesas*, como las españolas, son impenetrables para los entendimientos profanos de los críticos extranjeros.

De los debates en la Cámara, poco hay que decir. La semana ha sido tranquilísima, y se diria que los buenos tiempos del Parlamento han devuelto al Ministerio y á la mayoría la estima de que los últimos acontecimientos les despojaron. Anoche hubo, sin embargo, una discusion interesante y animada en los Comunes, iniciada por la mocion de Mr. Stanhope, condenando la retirada de las tropas británicas de Candahar.

Despues de los argumentos aducidos por una parte y otra sobre el mismo asunto en la Cámara de los Lores, la discusion de anoche carece de interés. Se presentaron las mismas objeciones y se rebatieron del mismo modo, y entre todos los datos, pruebas y contra-pruebas, el único hecho nuevo y de actualidad que se desprende de la discusion de ayer y que ciertamente fortalece los argumentos del Gobierno en favor del abandono de Candahar, fué la declaracion hecha por sir Charles Dilke, de que uno de los primeros actos del nuevo emperador de Rusia ha sido llamar á San Petersburgo al general Skobeleff y dar órdenes para que no prosiga sus conquistas el ejército ruso del Asia Central. La discusion terminará esta noche con un voto favorable al Gobierno que ya anunció oficialmente que Candahar será entregado al Emir de Kabul, Abdurraman, á principios del mes de Abril.

Difícil es pronunciar un juicio sobre la sabiduría ó la imprudencia del gobierno en esta cuestion. Los conservadores alegan el precedente, ciertamente amenazador, de la historia de las conquistas rusas durante los últimos años, y dicen que abandonar á Candahar es renunciar á ejercer la debida influencia en el Afghanistan y abandonarlo á las intrigas rusas. Los liberales dicen por su parte que aun admitiendo la realidad de los designios hostiles de la Rusia, cercano como se halla Candahar á la frontera india, podian ocupar su fortaleza cuando haya razon de alarmarse y necesidad de ocuparla; sin prolongar ó hacer permanente una ocupacion costosísima cuyos gastos no pueda sufragar el Tesoro de la India.

Plausibles como son los argumentos en pro y en contra, la opinion de los militares sobre el valor estratégico de Candahar hubiera contribuido poderosamente á zanjar la cuestion; pero en este terreno, como en el político, las opiniones de las autoridades militares son contradictorias en extremo, y por lo tanto, los legos en la materia hallarian difícil darle ó quitarle la razon al Gobierno en esta cuestion que envuelve ciertamente soluciones importantísimas para el porvenir del imperio de la India.

El telégrafo anunciaria cuando ocurrió el acontecimiento que tambien nosotros hemos tenido nuestro atentado. Durante algunas horas, los periódicos y los comentarios que hizo el público pudieron hacernos creer que nos hallábamos en San Petesburgo,—ó en Madrid,—segun las últimas noticias de esta última capital, que hemos recibido. Pero esta vez la víctima que se proponian sacrificar los nihilistas ingleses no era ningun monarca absoluto ni liberal; ningun déspota ni tirano, sinó el lord mayor de Lóndres, personificacion inocente de la soberanía popular,

La tentativa cuyas consecuencias no habrian sido en ningun caso fatales para este digno anfitrion de las hospitalidades cívicas, y ni tan siquiera para el edificio del Mansion house debajo de cuyas ventanas se colocaron las materias esplosivas, causó, sin embargo, cierto pánico y dió pábulo á mil rumores misteriosos. Hasta ahora no se han descubierto sus autores, á pesar de haber ofrecido las autoridades 8,000 rls. á quien los nombre ó los indique á la policía. Se atribuye, sin embargo, el crímen á los fenianos, que aquí son siempre responsables de cuanto desman repudia la conciencia del pueblo inglés, y se añade que es su móvil la venganza y la animosidad que excitó entre ciertas clases irlandesas la cooperacion de su compatriota el lord mayor en la votacion de las medidas de coercion.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que Londres posee tambien sus centros socialistas, en donde fué acojida con júbilo la noticia del inícuo atentado de San Petersburgo. Tampoco carecemos aquí del inevitable periódico rojo, en que hallan digna expresion las insensatas elucubraciones del nihilismo. y la prensa publica hoy relaciones de varios *meetings* en los cuales se han proclamado altamente principios que si no los calificara de políticos la sociedad moderna, conducirian á sus exponentes á un presidio ó á una casa de locos.

El terremoto en Chio

(Del *News of the World*)

La siguiente carta de Chio ha sido publicada en el *Messenger* de Constantinopla.

La temperatura el tercer dia era muy pesada y opresiva y el horizonte en trechos iluminado por la luz de los relámpagos parecia presagiar una próxima tormenta. En todo ese desórden atmosférico la poblacion no veia nada de estraordinario y no estaba en manera alguna alarmada, por lo que todos creian que debia resolverse nada mas que en lluvia y truenos. A las dos menos diez se sintió un sacudimiento tremendo. Tres cuartas partes de los edificios del pueblo cayeron al suelo como otros tantos castillos de naipes y miles de personas quedaron sepultadas entre las ruinas.

Despues empezó una escena terrible: la tierra como poseida de una convulsion nerviosa parecia amacarse y bailar, convirtiendo las ruinas en una masa informe de escombros. Los que habian sobrevivido corrian de acá para allá en medio de toda esta confusion. Por todas partes se oian los siniestros rumores de la tierra despedazándose, y esto mezclado con el pavoroso estruendo de las casas al derrumbarse y el grito de los heridos formaba un conjunto de indescriptible horror.

Todos procuraban salir al campo para evitar una muerte segura, pero ni aun allí se estaba fuera del peligro; los cerros y las montañas de la isla eran trastornados tambien. Masas enormes se desprendian corriendo hácia las llanuras y pulverizándolo todo á su paso. Un camino quedó abierto entre las rocas, tal como hubiera podido formarlo la accion de un torrente durante miles de años.

Pasó algun tiempo ántes que los sobrevivientes recobrasen bastante serenidad para comprender la estension de la catástrofe y para que pensasen en buscar á sus parientes y amigos. El pueblo ofrecia un espectáculo doloroso. Hondas griegas surcaban las calles, las paredes se desplomaban con estrépito y las casas apiladas oponian no pocos inconvenientes á los que deseaban prestar auxilio á los suyos. En muchos lugares hasta las calles habian desaparecido y era difícil saber dónde estaban ántes los edificios mejor conocidos.

El suelo no cesaba en su movimiento, apurando así la obra de destruccion. Los que trataban de escapar eran á veces cojidos al descender las escaleras y allí quedaban aplastados ó prisioneros.

Es imposible calcular el número de víctimas que hubiera causado el primer choque, si el segundo no hubiese tan felizmente removido gran parte de los escombros, salvando á miles que hubieran perecido y permitiendo auxiliar á otros muchos. En el campo, los efectos fueron mas desastrosos, si es posible.

Una villa construida en forma de anfiteatro, sobre los flancos de una montaña, fué arrancada de su sitio, y sus restos quedaron esparcidos en la llanura.

EXPLORACION DE LAS RUINAS

El corresponsal especial del *Standard*, escribe desde Chio lo siguiente:

«La isla, vista desde el mar, no proporciona idea alguna de las escenas que se presentan al desembarcar. A lo largo de la costa habia una estensa línea de almacenes, de depósitos y oficinas.

Los edificios estaban sólidamente construidos y las paredes que dan frente al mar se conservan en pié, aunque como meros esqueletos disimulando la masa de *debris* (escombros) de donde escapa un nauseabundo olor de los cadáveres. Ascendiendo los cerros que rodean al pueblo, vénse mejor las ruinas amontonadas de esta ciudad, que dias antes era una de las mas prósperas de la Turquía Asiática. De las tres mil casas que la constituian no quedan cien en estado habitable.

Descendí una calle estrecha y larga que conduce á «Marina» por entre la parte mas poblada de la ciudad, teniendo que treparme sobre pilones de escombros de 10 y 15 piés de altura y pedazos enormes de paredes quebradas en formas fantásticas.

Algunas casas habian sido alzadas en cuerpo sobre sus cimientos y en medio del caos general, se destacaba aquí y allá el cuerpo aislado de algunos minaretes. A derecha é izquierda de la direccion que llevaba, seguian calles angostas completamente obstruidas, á punto de no ser posible reconocerlas.

Nadie turbaba aquel silencio sepulcral mas que algunas partidas ocupadas en estraer los cuerpos corrompidos, cuyas emanaciones se hacian peligrosas por su intensidad.

La poblacion que pudo escapar á la catástrofe, se ha establecido en los jardines y huertas de los alrededores. Algunos tienen carpas, otros viven sin abrigo alguno á la intemperie. Una comision de socorros reparte provisiones entre los necesitados. Se están construyendo hornos para cocer el pan.

El terror general desaparece á causa de los sacudimientos que continúan produciéndose con violencia.

Los bazares construidos de madera no han sufrido mucho; empiezan á abrirse al comercio algunas casas. Generalmente están bien provistas, pues se traen muchas mercaderías de toda la isla. Los enfermos y heridos sufren mucho, gran parte de ellos son conducidos á Smirna.

En el distrito de Kampo al Sur de Kastro habia diez aldeas. Kalimasia, la mas grande de todas, ha tenido seiscientos setenta muertos y ciento cincuenta heridos; en cuatro poblaciones menores se han encontrado trescientos cincuenta y nueve muertos y ciento once heridos.

El hecho de haber tantos muertos se esplica por la estructura de las casas en que estas gentes viven. Las casas son de piedra y muy altas entrando pocas maderas en su construccion. Al caer naturalmente han producido efectos muy desastrosos.

Se pueden formar una idea de esta gran calamidad estendiendo las circunstancias descritas á las cuarenta y cuatro poblaciones que han sido destruidas. El número de personas muertas en la ciudad no se conoce aún, calculándose que han perecido cuatro mil en toda la isla. Se cuentan ocho mil heridos de los cuales morirán seguramente dos mil, pues no es posible atender bien á todos.

El renombrado convento Neamonti fué barrido y sepultado en un precipicio, no habiendo salvado mas que uno de sus moradores.

La cuestion del oro

(Traducido del *Economiste Français*)

Ya muchas veces desde hace un año hemos tratado en este diario, y veinte ó treinta veces desde hace ocho años, la cuestion tan complicada y tan grave de la moneda, de doble padron, de la produccion del oro y de la plata, de las relaciones entre los dos metales.

La importancia de este asunto, léjos de disminuir aumenta. Por eso juzgamos útil volver sobre ella. Se dice oficialmente que el gobierno francés y el gobierno americano van á convocar una nueva conferencia monetaria, y que se propondrá establecer de 1 á 15½ la relacion del oro y de la plata en todos los paises civilizados.

Esa es, como se sabe, la relacion establecida en Francia por la ley: legalmente un gramo de oro amonedado en Francia debe cambiarse por 15 gramos y medio de plata. En realidad, habiendo perdido la plata desde hace algun tiempo 12 á 13 p. % del valor que le reconocian nuestras leyes monetarias, 1 gramo de oro en lingote puede cambiarse por 17 gramos de plata. Lo que desearian muchas personas seria establecer la relacion universal de 1 á 15½, pensando que cuando la hayan adoptado todos los Estados, el consentimiento unánime y oficial de los gobiernos, cambiará la naturaleza de las cosas.

Los gobiernos, se dice, son los grandes consumidores de oro y plata, pues estos dos metales tienen por principal uso servir de moneda; un acuerdo entre los gobiernos equivale de este modo á una especie de condicion de los consumidores ó de los compradores, que se comprometen á no comprar dos objetos mas que á cierto precio. Si todos los compradores, todos los consumidores entran en la liga y se mantienen en ella, sin que ninguno se separe no podrán sobrevenir fluctuaciones en las relaciones del valor de los dos metales, cualesquiera que sean, por lo demas, las variaciones en la produccion de cada uno de ellos.

Hé ahí el punto de vista, hé ahí los argumentos de los que preconizan, como M. Cernuschi, el 15½ universal.

Otros publicistas dan soluciones diferentes. Tenemos un ejemplo de ello en un interesante folleto de Mr. Jhon Hector, intitulado *the Deadlock, its premonitory signs, its influence on land, commerce and credit and its remedy*. El autor es partidario de un sistema universal de bancos de Estados, de la circulacion paralela de los billetes de banco, pagaderos unos en plata y otros en oro, en fin de la creacion de un *Clearing house* internacional.

Antes de examinar estas soluciones, es bueno entrar en algunos preliminares. La cuestion del oro tiene aspectos muy diversos; hay la cuestion general, permanente; por otra parte, una cuestion local y de un interés simplemente momentáneo.

De ordinario, se habla y solo se tiene interés por esta última. La Europa tiene pagos que hacer á los Estados-Unidos, que tiene el mal gusto y la detestable idea de disminuir la importacion de mercaderías europeas con derechos estravagantes.

Europa es, pues, deudora de los Estados-Unidos, al menos desde hace algunos años, para 1879 y 1880. Para pagar, debe enviar oro, pues la plata no es una moneda internacional. De ahí un embarazo en la circulacion monetaria de muchos Estados europeos, de Inglaterra y de Francia en particular.

Como todos lo saben, esta situacion se manifiesta entre nosotros por una enorme disminucion de los abastecimientos de oro que maneja el Banco de Francia, y por un cambio notable en las relaciones entre la proporcion de la existencia de plata y de la existencia de oro.

El último número del *Bulletin de Statistique*, el de Enero de 1881, da mes á mes desde el principio de Enero de 1878, las variaciones de esta existencia en el Banco. Estas cifras son interesantes; vamos á reproducir las principales:

FONDOS DEL BANCO DE FRANCIA EN MILLONES DE FRANCOS

	Oro	Plata	Total
Enero de 1878	1,105.6	870.6	1,976.2
Agosto «	1,178.4	1,004.9	2,183.3
Diciembre «	981.8	1,055.9	2,037.7
Enero de 1879	961.6	1,065.0	2,026.6
Junio «	1,082.3	1,163.2	2,245.5
Diciembre «	741.6	1,227.6	1,969.2
Enero de 1880	729.6	1,237.5	1,967.1
Mayo «	813.9	1,229.9	2,043.8
Diciembre «	546.3	1,225.6	1,971.9

Este cuadro merece ser estudiado. Desde Enero de 1878 á Diciembre de 1880, por consiguiente en tres años, el total de la existencia en el Banco (oro y plata reunidos) ha bajado 205 millones de francos. Si se toma por punto de partida, no Enero de 1878, sino Agosto de 1878, la disminucion de la existencia total seria mucho mas considerable todavía: alcanzaria á 214 millones de francos. Si por otra parte, se compara la existencia actual á la existencia del mes de Junio de 1879, se hallaria una reduccion de 474 millones de francos.

El lector que haya arrojado la vista sobre el cuadro precedente, no habrá dejado de notar que en la primavera ó en el verano, en Agosto de 1878, en Junio de 1878, en Mayo de 1880, la existencia aumenta, y que alcanza en este momento cifras mas considerables que al principio y al fin del año. Este aumento de los fondos en la primavera ó en el verano se aplica, por otra parte, tanto al oro como á la existencia total.

Si la existencia total del Banco ha bajado así de 200 á 500 millones de francos, segun los puntos de comparacion, en los tres últimos años, este hecho no deja de tener importancia, pero no es este el hecho capital.

El hecho capital es la enorme disminucion de la existencia de oro. Era de 1,105 millones en Enero de 1878, alcanzaba aún á 1,178 millones en Agosto del mismo año, para bajar á 961 millones en Enero de 1879, subir á 1,082 millones en el mes Junio, caer á 729 millones en Enero de 1880, ascender lijeramente á 813 millones en Mayo y descender de nuevo á 546 millones en Diciembre. En tres años, desde el mes de Enero de 1878, la existencia de oro en el Banco ha disminuido, pues, en la mitad, en mas de la mitad ó sea en 559 millones. ¿Se elevará en la primavera ó en el verano como en los otros años? Es posible; el 3 de Febrero último subia á 556 millones, ó sea á diez millones mas que en Diciembre. Pero es sabido que se emplean medios artificiales, para sostenerla. El tesoro recoje en la circulacion, por intermedio de los tesoreros generales, todo el oro que llega, y lo vierte en las sucursales del Banco en provincia. Así, el 3 de Febrero último, de esta limitada existencia de 556 millones de francos, las sucursales tenian 421 millones, y el establecimiento principal del Banco en Paris solo 135 millones.

Hé ahí el lado actual de esta grave cuestion del oro. La existencia del oro en el Banco disminuye ó no se mantiene mas que por medios artificiales á espensas de la circulacion general. A decir verdad, esta circulacion no nos alarma por el momento. No siempre tendremos que pagar los trigos de América; nuestras cosechas no serán siempre malas ó mediocres. Suponiendo—lo que es verosímilmente exajerado—que haya sido esportado todo el oro que ha dejado el Banco de Francia desde Enero de 1878, la Francia puede soportar fácilmente una esportacion de oro de 550 millones. En efecto, como lo probamos en un artículo anterior, segun las cuentas de la aduana, las importaciones de oro en Francia, en los cuatro años del período de 1875—1878 han excedido en 1,650 millones á las esportaciones de este metal. Por consiguiente no habríamos perdido desde 1879 mas que el tercio mas ó menos del oro que habiamos ganado en los cuatro años anteriores. Se vé entónces que no hay por qué alarmarse. Todo atestigua, por el contrario que es muy abundante la circulacion del oro en Francia. El mismo ministro de finanzas la ha avaluado en 4 á 5 mil millones y no creemos que haya exajerado. Así, digan lo que quieran una multitud de diarios, no pensamos que presente peligros considerables la actual situacion monetaria de Francia,

Pero la existencia de nuestro banco y los pagos que deben hacerse en América no son mas que uno de los lados de la gran cuestion del oro. Hay un aspecto mucho mas general, hay influencias mucho mas vastas y duraderas. La produccion del oro, se esclama, disminuye en el mundo, disminuye rápidamente: equivale apenas, no equivale aun á lo que es necesario para compensar las pérdidas anuales de este metal. Hé ahí la gran cuestion, la cuestion que es necesario estudiar.

En muchos artículos hemos indagado, comprobado, las variaciones en la produccion del oro y de la plata. Segun las averiguaciones de un estadista que ha hecho un estudio muy profundo de este asunto, M. Soetbeer, la produccion anual del oro y de la plata en el mundo fué de 32 millones de francos en el período de 1494 á 1520; sube á 120 millones en el período de 1581 á 1600; no varió mucho, pero bajó mas bien hasta 1720. Desde entónces se elevó enérgicamente hasta 1810.

De 1721 á 1740 la produccion anual del oro y de la plata era de 163 millones; de 1741 á 1700 alcanzó á 205 millones. Subió gradualmente y de 1801 á 1810 se elevó á 265 millones. De 1810 á 1830 la produccion anual media bajó, hasta el punto de no ser mas que de 153 millones en la década de 1621 á 1830. De 1841 á 1850 se eleva y sube á 266 millones. Se sabe qué enorme aumento ha tomado desde 1850. De 1850 á 1855 la produccion anual de los metales preciosos fué de 883 millones de francos; para cada uno de los cinco años siguientes de 922 millones, bajó á 893 millones de 1861 á 1863; se eleva á 975 millones por término medio para cada uno de los cinco años de 1866 á 1870. En fin, alcanza un término medio de 1,038 millones en el período quinquenal de 1870 á 1875.

En nuestro último número se pudo ver, segun los cuadros que publicó el director de la Casa de Moneda de Estados Unidos, que en los años 1877, 1878 y 1879, la produccion de los dos metales reunidos habia dado cifras equivalentes á las del período de 1866 á 1875.

En efecto, la produccion reunida del oro y de la plata habria alcanzado en 1877 la suma de ciento ochenta y cinco millones de dollars en cifras redondas, ó sea cerca de novecientos treinta millones de francos; en 1878 se habria elevado á mas de doscientos seis millones de dollars, ó mil treinta y cinco millones de dollars; y en 1879 á ciento ochenta y seis millones de dollars, ó sea novecientos treinta y cinco millones de francos.

Así, en los últimos años, la produccion total del oro y de la plata en el mundo entero no se habria separado mucho de las cifras mas elevadas á que alcanzó jamas, las del período de 1866 á 1875: la reduccion de la produccion habria sido muy poco importante.

No es lo mismo si en lugar de considerar la produccion total del oro y de la plata reunidos, se trata solo de la produccion del oro. La disminucion aquí es considerable.

Antes del descubrimiento de las minas de Australia y de California, la produccion anual era muy escasa. Iban aun disminuyendo. En el período de 1721 á 1780, la produccion media anual del oro se habia elevado á veinte mil kilómetros, veinticuatro mil kilógramos aun de 1741 á 1760: despues, á partir de esta fecha, habia bajado notablemente, no siendo mas que de diez y siete mil kilógramos de 1780 á 1810, de once mil kilógramos de 1811 á 1820, de catorce mil kilógramos de 1820 á 1830.

A partir de 1830, habia habido un aumento á causa del incremento de produccion de Siberia. La produccion anual media del oro pasó desde esta fecha por las fluctuaciones siguientes:

PRODUCCION ANUAL DEL ORO

1831—1840	kilógramos	20,289
1841—1850	»	54,759
1851—1855	»	197,515
1856—1860	»	206,058
1861—1865	»	198,207
1866—1870	»	191,900
1871—1875	»	170,675
1877	»	171,453
1878	»	179,169
1879	»	158,539

Así la produccion anual del oro ha bajado un cuarto relativamente al término medio de 1856-1860. No representa mas que un valor de cerca de 539 millones de francos, mientras que en ciertos años, despues del descubrimiento de las minas de Australia y de California, habia sido de cerca de 900 millones. Algunos economistas columbran aun una reduccion mas cuantiosa de la produccion anual del oro. Si la produccion del oro, escribe Mr. John Héctor llegase á 2 millones de libras esterlinas, 50 millones francos, que seria de nosotros? Qué de dificultades monetarias!

Sin pensar en una disminucion del oro á la cifra mínima de 50 millones de francos por año, no podemos negar que la disminucion ya anotada es un hecho que puede tener consecuencias graves que es interesante estudiar. La produccion del oro baja; sin embargo, la poblacion aumenta, nacen ó se desarrollan nuevos paises, el comercio se estiende. El oro va á faltar al mundo. Si los valores muebles suben, la escasez del oro, dice M. Héctor, algo influye. Si algunas mercaderías bajan de precio, la escasez del oro, dice M. de Laveleye, no es estraña á ello. Hé ahí, pues, la cuestion del oro; no hemos querido hoy mas que ofrecer algunos datos estadísticos; investigaremos en un próximo artículo las consecuencias de esta situacion y los nuevos arreglos que puede motivar.

Paul Leroy-Beaulieu.

Crónica general

(De la Ilustracion Española y Americana)

Sevilla es una de las ciudades mas hermosas de la tierra, por sus campiñas, sus paseos, sus edificios, su cielo y sus mujeres.

Chio es una de las islas del archipiélago de Grecia más fértiles y bellas, fama difícil en aquellos mares, de cuyas aguas salió Vénus, y en aquella tierra, á que descendian los dioses mitológicos cuando se aburrian en su cielo.

La inundacion en Sevilla y el terremoto de Chio son dos calamidades para el mundo, como cuando se destruyen las obras del arte más maravillosas, porque la Naturaleza tiene, como los hombres, momentos de inspiracion ó de impotencia; en aquellos derrama toda su luz y sus primores; en otros hace paises monótonos y frios.

Las aguas han sido ménos crueles que el fuego subterraneo; porque Sevilla existe, y los daños se reducen á pérdidas materiales; pero la isla de Chio, ya arruinada por la guerra hace cincuenta y nueve años, es un monton de ruinas sobre ruinas, sepulcro de millares de habitantes. La tierra sacudió los hombres que la pisaban, como al moverse el tablero caen las piezas. Es una isla que ha naufragado, y los pocos que han sobrevivido al desastre huyen por el mar, buscando tierra que les sostenga.

Las desgracias de Sevilla son remediables: la caridad puede alimentar y dar abrigo á los que han quedado sin casa ni sustento. Acuda, pues, con sus consuelos. Sevilla volverá á ser feliz y risueña: lo merece aquella tierra, que honra á España, porque la ciudad de Sevilla es hermosa y tiene garbo.

—

Como Sevilla es tierra clásica de alegría, aun en medio de las catástrofes tienen buen humor los sevillanos: la prueba es que, á medida que bajaban las aguas, los vecinos adornaban de flores los balcones.

Conocemos á un propietario de Sevilla, cuya casa está cercada por las aguas.

—Ya se retirarán, nos decia, fumando tranquilamente: el agua no es popular en mi pais.

En los Andaluces ponderaba otro sevillano su tierra.

—Tu tierra, le decia un asturiano, no es tierra ya, sino agua.

—¿Agua? contestó el andaluz: no conoce Vd. á Sevilla; lo que corre por las calles no es agua: es manzanilla.

—

La agresion que ha sufrido ejército francés en las fronteras de Túnez ha determinado al Gobierno de la República á castigar á sus inquietos vecinos, con el mismo derecho con que Inglaterra ha rechazado á los boers, y mayor justificacion con que Inglaterra invadió por vez primera el Afghanistan. La prensa inglesa hace mal en temer complicaciones por resultado del castigo que preparan las armas francesas en legítima defensa y volviendo por su honor y autoridad. Si en vez de ser acometida una seccion del ejército francés de Argelia hubiera sido detenido en aguas españolas un contrabandista inglés, los periódicos británicos hubieran creido necesarios un escarmiento y una imposicion.

Francia necesitaba foguear á sus soldados, y se ha presentado una ocasion que debe aprovechar para levantar su espíritu. No creemos que lleve el castigo de esas tribus hasta producir complicaciones; pero si Europa tomase parte en favor del Bey de Túnez contra una nacion civilizada, que ha sido acometida por salvajes, no acompañaria á la empresa la sancion de los pueblos que representa.

Y puesto que de Inglaterra hemos hablado, convendria aclarar lo que hay de cierto en la detencion de marinos de la escuadra española que trataban de evitar un contrabando de los que ordinariamente envia contra nuestras aduanas el nido inmoral de Gibraltar.

Que aquella plaza de guerra es un almacen de géneros que se introducen fraudulentamente en España, nadie lo duda. Cuando por primera vez nos dijeron la fuerza y poder de la dinamita, exclamamos:

«La dinamita resolveria perfectamente una cuestion difícil: la del Peñon de Gibraltar.»

Y tambien deciamos hace mucho tiempo en un periódico:

«Cuando vemos, con el puro en la boca, paseando á los contrabandistas por las playas andaluzas, su faja encarnada no nos parece faja, sino que llevan la bandera inglesa en la cintura.»

—

Era un banquete que tributaban sus maestros, discípulos y amigos, á los frenópatas Sres. Esquerdo y Pulido en el café Inglés: casi todos brindaron y seria imposible citar nombres. Pero era mucho mas significativa la reunion: era una manifestacion imponente, no ya solo de aplauso á tan sabios profesores, sino de que las ideas que representan han formado escuela, hacen su propaganda, aumentan sus prosélitos y merecen la atencion del pensador.

Los que allí se congregaban estaban conformes en una idea: que la irresponsabilidad criminal del loco sea tan verdadera en la práctica como en la letra de la ley.

El Sr. Pulido es orador elocuente, seguro, correcto y de estilo noble y elevado. El Sr. Esquerdo es un poeta osiánico cuando toma la palabra: sus imágenes son enérgicas y gallardas; su frase, cortada y nerviosa, como sus movimientos: deifica lo que ama: descarga hachazos en aquello que aborrece: es una hermosa tempestad, con relámpagos y truenos y arco iris.

Una alusion que hizo á la prensa el Sr. Esquerdo, invitándola á contribuir con su ayuda á la difícil propaganda que está realizando, nos determina á hacer algunas observaciones.

Sin referirse á tiempo alguno, ni á criminal determinado, es indudable que la opinion pública va estando convencida de que han subido al cadalso muchos imbéciles y locos. Y como la distincion de la salud mental ó su estado patológico encierra, segun las leyes de todo pais culto, la responsabilidad ó irresponsabilidad de los criminales, la moral y la conciencia públicas están interesadas en que se esclarezcan de un modo muy formal esas dudas que empañan el que debe ser clarísimo y trasparente fanal de la justicia.

¿Qué medios existen para formar juicio y resolver una cuestion tan árdua y de interes tan universal? El sentido comun por una parte, que, sin mas luces ni guia que la claridad del entendimiento profano, clasifica en cuerdos y locos á los hombres; por otra parte, la frenopatía, ciencia todavía en sus principios, pero la cual contiene, y á la cual se agregan diariamente los conocimientos, los resultados de la observacion, cuantos estudios prácticos y positivos han hecho y hacen, asistiendo á los enfermos de la mente, los que consagran su vida á tan dolorosa y noble profesion.

¿Puede haber duda de que, al aplicar el Código penal, deja de hacerse algo indispensable para la justificacion de los castigos ante Dios y ante el mundo, y la justificacion es no prescindir de nada que pueda conducir al acierto, si se omite cualquiera de los dos únicos medios que hay de percibir claramente la locura, que á veces aparece tan velada y misteriosa? Pues es evidente que se omite la informacion científica en la universalidad de los casos, reservada para los mas excepcionales, en los cuales la ciencia es ademas escuchada con recelo. Cuando estas dudas no existian, cuando no se habia escrito esa ciencia, ninguna responsabilidad moral tenia la justicia, que aplicaba el criterio sencillo del sentido comun; pero desde el momento en que las dudas han nacido, y existen conocimientos positivos que dan luz sobre la responsabilidad de las acciones, y no se utilizan siempre al aplicar las penas, graves ó leves, que no hay derecho de imponer sin esos datos, á la noble y tradicional representacion de Astrea debe sustituir la figura de la Justicia moderna, con un ojo vendado, la espada en la mano y sin balanza.

Los tribunales, que en las cuestiones técnicas buscan el dictámen facultativo, y se conforman con él, viendo un envenenamiento donde el químico le dice que hay veneno, rara vez desean, otras veces consienten á disgusto, la intervencion del alienista, y muy á menudo no se conforman con sus dictámenes. ¿Es que desconfian de la ciencia frenopática al no verla comprendida entre los estudios oficiales de la Facultad de Medicina? No: el juez que examina con recelo esos informes en las causas criminales consultará en primer lugar al frenópata si le inspira dudas la integridad de la razon de un hijo suyo. Pues ¿qué sucede entónces?

Suceden varios fenómenos. El juez desconfía del frenópata, primeramente, porque le supone interesado, no material, sino moralmente, en la salvacion del acusado, ya por sus ideas más latas que el espíritu de la ley acerca de la responsabilidad de las naciones, ya por impulsos benévolos, que hacen asociar más fácilmente su conciencia con lo que dicta la caridad que con las prescripciones severas del Código. En segundo lugar, porque la accion pericial del alienista, si fuera decisiva, no es una incidencia más ó ménos ligada con lo fundamental de un proceso y que deja luego al tribunal en completa posesion de su libertad de sentenciar, sino una accion que equivale al mismo fallo, toda vez que el declarar la irresponsabilidad de un procesado es una verdadera absolucion. Y aquí los tribunales resisten la intrusion que amenaza á la integridad de sus facultades, con lo que podríamos llamar el fuero de la locura, ó la sustitucion del antiguo derecho de asilo en sagrado con el asilo del manicomio.

Resulta, pues, un conflicto grave, que divide las opiniones, y que deben discutir los jurisconsultos y frenópatas: no somos ni lo uno ni lo otro, por lo cual tiene nuestra ignorancia la ventaja de estar exenta de pasion; pero como el interes de la justicia es general, nos consideramos parte en este pleito, que ha de ser cada dia mas ruidoso, y excitamos á la prensa á lo que no podemos hacer por las condiciones del periódico y nuestra insuficiencia: á discutir é ilustrar este problema médico-legal.

Como la ignorancia es atrevida, nosotros lo daríamos por resuelto de una manera que probablemente será una extravagancia, ó quizás se practique ya en otros paises.

Es indudable que la frenopatía, con defectos ó sin ellos, ilustra, en todo lo hoy posible, la cuestion de la locura, y añade al recto sentido de cada cual conocimientos que no son intuitivos; por lo tanto, esa ciencia debe informar toda sentencia criminal para que haya completa garantía acerca de la responsabilidad del acusado. Es tambien indudable que el frenópata, añadiendo la práctica á la teoría, es quien mejor puede distinguir la razon de la locura; pero como son, y serán, contados esos médicos su opinion solo puede ilustrar casos limitados y dudosos. ¿Cómo se salva la dificultad? A nuestro juicio no hay otra manera que la de establecer una nueva asignatura en la facultad de Jurisprudencia; la frenoterapia en su relacion con el Código. Esta asignatura tendria dos ventajas: llevar á toda sentencia los elementos científicos que hoy se echan de menos, y disipar las desconfianzas del tribunal lego, que teme la intrusion de una ciencia que desconoce y á cuyos prácticos pediria informe sin recelo cuando estuviera en aptitud de no ser sorprendido por ignorancia y de eludir los abusos de la ciencia con la ciencia.

La Medicina y el Derecho se compenetran en este punto misterioso: su estudio pertenece á entrambas facultades, que, en vez de hacerse daño, deben auxiliarse.

Nadie sostiene ni desea, en buena salud mental, la impunidad del crímen; pero la redencion completa del loco, que pide el Sr. Esquerdo, es una idea en que le acompaña la simpatía y adhesion de todo hombre honrado. Es una idea noble, en que coinciden las escuelas mas opuestas; pues si en nombre de la humanidad y de las tendencias modernas es incuestionable; para los que solo se inspiran en la fé cristiana tiene toda la dulzura, todas las suavidades, toda la caridad del Evangelio.

—

Clarín no se ha fijado bien en lo que deciamos en el número anterior, cuando defiende de nosotros á D. Ramon Campoamor. Precisamente por no querer lastimar á nadie elejimos una ocasion oportunísima, creyendo que no podria sospecharse que dudábamos un instante de su mérito, porque cuanto mayor fuese el del poema que acababa de leer, mas motivos tendríamos de lamentar el abuso de las ovaciones, que ya no permite al público distinguir lo sublime de lo mediano.

Solo los grandes errores merecen el látigo inexorable de la crítica: solo á los grandes aciertos es debido el tributo de las ovaciones literarias.

Nos culpa *Clarín* de ser benévolos: lo somos con las faltas leves, en efecto, no dando importancia á errores como el que comete al manifestar que el Espíritu Santo nos ha favorecido con sus doce dones. Nuestro ilustrado amigo *Clarín* recordará que los dones del Espíritu Santo son siete.

—

El ejercicio del periodismo necesita conocimientos muy generales. Ayer recibimos la invitacion de un amigo que decia:

«Esta noche nos reunimos en casa para juzgar dos obras originales y dos arreglos. Se desea tu asistencia».

Todos fuimos puntuales. Se sirvieron algunos postres y el café, y se presentaron cuatro frascos.

—¿Quién va á leer los originales?—preguntamos.

—Voy á destaparlos—dijo el amo de la casa descorchando las botellas. ¿Creiais que se trataba de algunas comedias? Vamos á juzgar cuatro licores.

Y sirviéndolos sucesivamente, saboreamos con atencion el licor Vizcaya y la manzanilla de los Alpes.

—¡Que salga el autor!—gritamos todos.

—Señores—dijo el anfitrion—el autor se reserva el nombre hasta que se juzguen sus dos imitaciones del francés gran anisete de Burdeos y Chartreuse.

Se hizo la prueba acto continuo y resonaron otra vez los aplausos.

—¡El autor! ¡El autor!

—Señores—repuso el dueño de la casa—el autor de estos licores es D. Antonio Eguia, el cual no puede presentarse por estar en Areta, Provincia de Alava, dirigiendo la *Destileria Bilbaina*, nueva y hermosa fábrica de licores, que pone á la disposicion de vds. y del público.

—

Tres médicos celebraban consulta para decidir lo que debia hacerse con un capitan herido de un balazo en una pierna. El asistente, á quien el herido habia ordenado que escuchase la consulta y le dijese la verdad, volvió lloroso y dijo á su amo estas frases históricas:

—Señorito, no entiendo lo que dicen; el consejo de guerra habla en francés; pero por lo que yo he creido comprender, me parece que quieren sacarle á vd. los hígados.

—

Nuestro amigo A. A. quiso entrar ayer en un coche del tranvía; pero su volúmen es tan excesivo, que se atascó en la portezuela por donde entran los pasajeros.

—¿Qué hacemos?—decian los dependientes de la Empresa.

—Ponga vd. el *completo*—decia nuestro amigo...

El coche llegó á la Puerta del Sol, y el infeliz continuaba sujeto en el marco: tuvo que seguir hasta el barrio de Pozas y volver hasta la estacion de la calle de Serrano. Era preciso destrozar el coche ó dividir al pasajero.

—Tengo hambre—decia al cabo de dos horas.

—Mejor—le respondieron;—el hambre será el único medio de hacerle á vd. salir, adelgazándole.

—

¿Hay derecho para teñir al prójimo ó hacerle fumar contra su gusto?

Entramos en el coche del tranvía. Habia quince caballeros y una señora: cada caballero tenia un cigarro en la boca: habia, por consiguiente, quince chimeneas en un espacio sin ventilacion y reducido.

No nos veiamos los unos á los otros: parecia que viajábamos dentro de una nube.

Cuando la señora salió, pudimos ver su cara: era una negra de facciones agraciadas.

—¡Qué negra tan linda!—dijimos al conductor.

—No es negra de nacimiento—contestó el dependiente de la Empresa:—es que sale ahumada de ese coche. Meta usted las manos en él y las sacará con guante negro.

—

Habiamos acompañado un cadáver al cementerio.

—¿Cuál es el panteon de D.ª Rosa?—preguntamos á un amigo.

—¡Aquel!—nos dijo, señalándolo;—el que remata en una cruz.

—Es verdad: delante del sepulcro de nuestra pobre amiga hay un cipres.

—No es un cipres: es su marido.

José Fernandez Bremon.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion sin número del dia 21 de Mayo de 1881

PRESIDE EL SR. ROMEU

Diputados presentes: Idiarte Borda, Montero, Bouton, Bauzá, Torres, Dauber, Honoré, Mortet, Rivero, Requena, Zas, Irasusta, Larriera, Peña, Ximenez, Mac-Eachen, Martinez (D. E.), Pombo, Cabilla y Martorell,

La sesion se abrió á las 3 y 55 minutos.

Actas—Se aprueban dos sin observacion.

Asuntos entrados—Se dió cuenta del siguiente:

—El Dr. D. Adolfo Pedralbes, representante por el departamento de Montevideo, eleva renuncia de dicho cargo—(Peticiones).

El Sr. Presidente—Se va á dar lectura de un mensaje del P. E....

El Sr. Torres—Como la sesion es acordada para darse cuenta del resultado de la Comision podria se empezase por las esplicaciones. *(Apoyados).*

La Comision se aproximó al señor Presidente de la República y le manifestó que estaba encargada de manifestarle el disgusto que tenia por los hechos cometidos impunemente en las calles, porque ello pondria en alarma al pais y daria á las naciones vecinas una mala idea del Gobierno, y por eso pedia fuesen averiguados los hechos y fuesen castigados los autores con todo el rigor de la ley.

Contestó que recien tenia noticia de los hechos y que habia mandado llamar al Sr. Jefe Político para averiguar lo cierto.

Que ofrecia averiguar quienes fueron los autores para ser castigados; que por lo demás no tenia mas noticias.

El Sr. Bauzá dió cuenta del atropello de la imprenta de *La Razon* y las administraciones de *El Plata* y *La Nacion*, y á mas el haber muertos y heridos.

El Sr. Presidente conmovido reiteró su promesa de castigar á los autores porque comprendia cuanto dañaba eso los intereses del pais en general.

Esto es cuanto ha mediado, y ruego á mis compañeros se esplayen si algo he omitido—*(Apoyados).*

El Sr. Presidente—Se va á dar lectura del Mensaje y notas que van á continuacion:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

El Poder Ejecutivo asociándose á la penosa y justa indignacion que embarga á la sociedad por el incalificable conflicto que en la noche del dia de ayer se produjo en esta capital, tiene el honor de dirigirse á V. H. sometiéndole á su interpretacion y resolucion la consulta hecha por la Jefatura Política del Departamento, referente á las medidas precaucionales que la autoridad debe adoptar en los casos de iniciarse la celebracion de reuniones públicas, manifestaciones, etc.

El gobierno ha dictado en este caso las medidas que las leyes y disposiciones administrativas preceptúan, con el fin de restablecer el órden público y de que los promotores en ese inaudito atentado reciban el castigo á que se han hecho acreedores; y no encontrándose habilitado para dar solucion á la consulta interpuesta por la Jefatura Política ha resuelto, como lo hace, elevarla á la resolucion de V. H. rogándole el mas pronto y preferente despacho.

Saluda á V. H.

F. A. VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Se ha dictado la siguiente resolucion en la nota de V. E. de esta fecha dando cuenta y adjuntando el parte del Jefe de Serenos sobre el atentado cometido ayer en las primeras horas de la noche en las imprentas de *La Razon* oficinas de *El Plata* y *La Nacion*.

«Ministerio de Gobierno.

«Montevideo, Mayo 21 de 1881.

«Con el Mensaje acordado elévese esta consulta á la H. C. de R. R. y en respuesta ordénese á la Jefatura Política de la Capital, que pase todos los antecedentes del suceso al Juez de turno en lo Criminal poniendo á su disposicion á los individuos que hayan sido aprehendidos y todos los que sucesivamente se capturen.

Rúbrica de S. E.

SANTOS.

Lo que trascribo á V. S. para su conocimiento y su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S.

MÁXIMO SANTOS.

Al Sr. Jefe Político de la Capital.

NOTA DEL JEFE POLÍTICO AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina y encargado de la cartera de Gobierno.

Exmo. señor:

Un atentado incalificable ha sido perpetrado ayer en las primeras horas de la noche, 7½ p. m.

Las imprentas de *La Razon* y oficinas de *El Plata* y *La Nacion* han sido empasteladas á la misma hora, habiendo ocurrido las desgracias que menciona el parte de serenos, cuya copia adjunto.

Encontrábase en ese momento el que suscribe en su casa particular con algunos de sus amigos, cuando recibió aviso de que se habian producido tumultos en algunas calles de la ciudad.

Inmediatamente me trasladé á la casa central de policía encontrando el vestíbulo poblado de gente que habia entrado allí, unas á saber lo que pasaba, otras á ampararse de la autoridad creyendo un conflicto y otras á rodear la autoridad temiendo que el órden fuera perturbado.

Tuve entonces conocimiento perfecto de lo que habia sucedido, ordenando inmediatamente al Jefe de Serenos, á los Comisarios y demás agentes patrullar las calles redoblando la vigilancia en todo lo posible.

El Sr. Oficial 1.º me comunicó que desde las primeras horas de la noche, notó algunos grupos en la plaza que se fueron aumentando considerablemente, pero que no habia hecho caso ni menos supuesto una mala intencion en los concurrentes por cuanto, tratándose una cuestion ruidosa en el Cuerpo Legislativo, presumió que aquella concurrencia ávida de saber la resolucion que se dictara, iba á aquel sitio con ese objeto.

Esta emergencia, Exmo. Sr., viene á colocar á la policía en una situacion especialísima y que el infrascrito en vista de lo ocurrido, no puede menos que someter á consulta de su superior, á fin de que se sirva marcarle la línea de conducta á que tendrá que ajustarse en lo sucesivo.

No ha mucho tiempo, Exmo. Sr., se organizaba en la Plaza Independencia una manifestacion anunciada por carteles para anatematizar al jefe de serenos, comandante Aguirre, que bajó de su puesto.

Cónstale al que suscribe los esfuerzos que se hicieron para persuadir á los autores que debian desistir de su propósito.

Todo fué inútil: ni advertencias ni pedidos, pudieron hacer que no se efectuara.

Esa manifestacion, Exmo. Sr., recorrió calles y plazas produciendo un verdadero escándalo, con gritos de MUERAS y con intimacion pública de concurrir á la casa habitacion del comandante Aguire, con el objeto de arrastrarlo por las calles, lo que sabido por la autoridad, ésta procedió á garantir el domicilio de aquel señor con una guardia expresa.

Otra clase de manifestaciones han tenido lugar en distintos puntos de la ciudad y todo esto hacia suponer razonablemente que la agrupacion que se efectuaba ayer en la plaza Constitucion, tuviera un objeto algo mas digno que lo que nos han demostrado los sucesos ocurridos momentos despues.

Si la policía es la encargada de garantir la propiedad y la vida, cree el que suscribe que la autoridad tendria el derecho, para cumplir su deber, de inmiscuirse en esta clase de reuniones para conocer sus fines, y obligar á que estas agrupaciones respondieran á un directorio que préviamente se presentase á la autoridad, á poner de manifiesto el objeto de la reunion y ser entonces ellos los responsables de los atropellos que se cometiesen.

Sin este requisito, Exmo. Sr., ó cualquier otra medida que V. E. en su alto criterio se servirá dictar, es muy posible que no sea este el último suceso que se produzca y que no se pueda saber quien ó quienes han sido los promotores, autores ó instigadores.

La policía Excmo. Sr. se encuentra perpleja en su procedimiento y pido á V. E. lo que ya deja dicho.

Que le marque la línea de conducta á que debe ajustarse en tales casos, pues hasta hoy tiene la órden de dejar en libertad completa á los que quieran reunirse públicamente, sin entrar á investigar los fines que se propongan.

Francisco L. Barreto.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

El Sr. Presidente—Consulto si ha de pasar este asunto á la Comision de Legislacion ó una especial

El Sr. Rivero—Pido se integre la Comision de Legislacion; pero como la opinion de la Cámara es que se aumente, pido que así se haga.

El Sr. Presidente—La mesa nombra á los señores Montero, Bauzá, Rivero, Martinez (D. E.) y Mortet.

El Sr. Bauzá—Me parece que el mensaje da lugar á una contestacion inmediata y otra posterior.

La primera es acuse de recibo para manifestar al P. E. que la Cámara se felicita por la actitud asumida, exhortándolo á que no desmaye en lo que promete.

Pido que la Comision se expida en cuarto intermedio respecto á la réplica.

El Sr. Torres—Apoyando la indicacion, agregaria que es necesario una minuta al Poder Ejecutivo manifestando que la Cámara de Representantes va á tomar las medidas para casos generales, pero en tanto eso no se haga, el Poder Ejecutivo debe inspirarse en los deberes que le impone varios artículos de la Constitucion que hacen responsable al Presidente de la República de la tranquilidad y órden de la República.

Conviene que la Comision se penetre bien de esto para poder decir al Poder Ejecutivo que el artículo 79 y 81 de la Constitucion confiere facultades estraordinarias al Presidente de la República para prevenir casos análogos.

Se vota si la Comision se espide en cuarto intermedio y es afirmativa.

Se suspende la sesion.

Vueltos á la sala los Sres. Representantes, se dá lectura del siguiente dictámen:

«Comision de Legislacion.

H. Cámara de Representantes.

Impuesta Vuestra Comision del Mensaje del P. E. de fecha de hoy, y considerando las razones que se han espuesto en el seno de V. H. con tal motivo, os aconseja la siguiente

MINUTA DE COMUNICACION

La Honorable Cámara de Representantes que presido, se ha enterado del Mensaje de V. E. de esta fecha en el cual «asociándose á la dolorosa y justa indignacion que embarga á la sociedad por el incalificable conflicto que en la noche del dia de ayer

Por el mismo

JUDICIAL

En en el vestíbulo de la Bolsa

De un terreno con lo en él edificado, situado en Santa Lucia en la manzana núm. 74, distante cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril, el que venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de 2.° turno y con asistencia del Actuario y Alguacil de dicho Juzgado.

El jueves 9 de Junio, á la 1 de la tarde, venderémos el terreno arriba indicado, compuesto de 56 varas de frente á la calle Comercio por 56 idem de fondo, el que está todo cercado de material y tiene un edificio de azotea en la esquina de tres grandes piezas, cocina, zaguan, algibe, porton de fierro etc.

El todo tasado en la suma de 2149 $ 15 cts. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 1432 $ 76, debiendo el comprador oblar la cantidad $ 100 de acuerdo con el Código de Procedimientos.

Títulos perfectos

1330.my21

J. G. Previtali

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané y á solicitud del Síndico del concurso Herosa.

De 25 títulos de 1,000$ cada uno denominados caja de amortizacion Reforma militar, 30 títulos de 200$ cada uno de los emitidos con arreglo á la Ley de 29 de Abril de 1835.

7 títulos de 100$ cada uno de la misma procedencia, 1 título de 400$ de la misma procedencia 3 vales de Tesorería de 200$ cada uno, espedidos con fecha 21 Diciembre 1840—Un vale de 132$40 cents. de fecha 20 de Noviembre 1840 Una obligacion de la Comision de Emisiones creada por la Ley de 25 de Octubre 1843, de 150$, ocho vales de Tesorería de 500$ cada uno.

El dia 24 de Mayo, á la **una** en punto venderé á la mayor oferta y dinero de contado, los títulos arriba espresados.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.

1215.my.10

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado situado en la Nueva Plaza de Frutos en la Aguada con frente Sud sobre la calle del Pastor y con el núm. 58.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin, y á solicitud de parte, en los autos que por cobro de pesos siguen los Sres. Manuel G. Velloso é hijos y Ca. contra D. Francisco Gomez y D. José Soto.

A la mas alta oferta

El mártes 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderé indispensablemente y á la mas alta oferta el terreno mencionado con lo en él edificado compuesto de 10 metros 74 cts. frente Sud Este sobre la calle del Pastor donde tiene el núm. 58, 28 metros 17 cts. en el costado Norte, y Norte Este, en la línea paralela 10 mts. 74 cts. y en el costado Sud y Sud Oeste 20 mts. 73 cts. por ser irregular, formando un área superficial dé 251 metros 19 cts. ó sean 310 varas cuadradas 42 cts.

Linda esta propiedad por el Sud y Sud Oeste con D. Segismundo Casas, y por los demas vientos con los Sres. Cornelio Guerra y hermanos.

El mejor postor entregará en el acto de la venta **cien pesos oro** segun lo dispuesto por el Juzgado.

1291.my17

Por el mismo

JUDICIAL

De un excelente campo, con grandes poblaciones y alambrados, situado en el departamento del Salto sobre el arroyo Itapebí Grande, lindando por el Sud con dicho arroyo y con la cañada de D.ª Mercedes, por el Norte con el arroyo del Tala, por el Este con D. Manuel Barreto, (hoy D. José Silva) y por el Oeste con Joaquin Mozo.—Establecimiento que fué de D. José María Guerra.

De órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Granada y á solicitud de partes.

En mi casa, Ituzaingó 163 (Plaza Matriz)

El viérnes 3 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderé el campo mencionado compuesto de una área superficial de **2564 cuadras** y 9834 varas cuadradas con todas sus **poblaciones** y **alambrados** que son importantes.

Este **campo, poblaciones y cercos** han sido tasados en la cantidad de **11,614$79**; no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que importan **7743$20.**

Recomendamos este importante, por estar el **campo** perfectamente situado á pocas leguas del Salto, por tener magníficas poblaciones, buenos cercos de alambre y lo bajo de su tasacion.

Escrituras de primera en el escritorio del rematador.

El mejor postor oblará **100 pesos oro** en el acto de la venta

La venta tendrá lugar en mi casa Ituzaingó núms. 159 y 163 (Plaza Matriz).

1301.my18

Carballo y C.ª

De 40 cajones galletitas, con 48 latas cada cajon.

Por cuenta de seguros y permiso de la Colecturía General de Aduana.

En el muelle de Capurro Nuevo n.° 2, entre las calles Ituzaingó y Treinta y Tres.

El martes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de seguros, de lo siguiente, desembarcado del buque «Jeannet», procedente de Lóndres, en lotes á gusto de los compradores:

40 cajones galletitas «Huntley Palmers».

1333.my22

Por el mismo

Importante remate de comestibles y artículos en general—En nuestra casa, Zabala, 96.

El martes 24 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta del surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El detalle por los carteles.

1334-my22

Eduardo Dávila

JUDICIAL

El 30 del corriente de 3 á 4 de la tarde con asistencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, venderé por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, un terreno y casa, sito en la Aguada, perteneciente á la testamentaría de D.ª Agustina Puente. — La finca se compone de 12 varas de frente á la calle Agraciada núm. 120, por 30 varas de fondo con 6 piezas, zaguan, cielo razo y pintada á la fresca la sala, 2 patios, cocina, algibe, letrina, etc.; tasada en el ínfimo precio de *3,895 pesos 29 cts. oro*, cuyas dos terceras partes son *2,596 pesos 65 cts. oro*. Los títulos y demas antecedentes están á disposicion del que quiera verlos en la escribanía del señor Sienra. El comprador le entregará al rematador 200 pesos, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento. Escuso decir que los materiales son ricos.

Prevencion—Si llueve, será el remate al dia siguiente de parar la lluvia.

1262.my15.dp ½.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

Importante remate de una finca y terreno sin tasacion

El sábado 28 del corriente Mayo, á las tres en punto de la tarde venderé en remate pública y á la mayor oferta, por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin en los autos de la testamentaría de D.ª Josefa S. de Rodriguez y para solventar créditos que adeuda la mencionada testamentaría, una finca, terreno y arboleda, situada al Oeste del arroyo del Miguelete entre el puente del Paso del Molino y el puente de las Duranas, compuesto el terreno de dos cuadras y 3920 varas cuadradas.

El mejor postor, en el acto de dársele la preferencia consignará la suma de 200 pesos oro.

La venta tendrá lugar sobre la misma propiedad.

Por ver el plano ó cualesquier informe ocúrrase á la oficina del Juzgado ó á mi casa Cámaras 45.

1275.my15

Ruano y Gomensoro

De la fonda calle de la Rampla núm. 45 y 47.

El lunes 23, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de esta casa.

Al mismo tiempo

La gran cocina de fierro, útiles, armazon y mos-

trador, la patente del negocio, catres y colchones, tabiques de madera, 1 altillo.

1313.my20

Por el mismo

Del casco del bergantin español «Carmita». En nuestra casa calle de las Piedras 134.

El lunes 23 á las tres de la tarde venderemos á la mas alta postura por órden del Sr. Cónsul General de España, á solicitud de su capitan D. José Isern y por cuenta de quien corresponda.

El casco del bergantin español *Carmita* con sus palos masteleros, vergas, tres anclas y un anclote, cuatro grilletes, cadenas, etc. etc.

Procedente de Barcelona con destino al Rio de la Plata y actualmente tumbado en la punta Sud de la Isla de Gorriti á 10 metros de la playa.

1331.m21

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno con cantera

En la calle de Paysandú entre los núms. 105 á 111

El jueves 26, de 3 á 4 de la tarde venderémos por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, en los autos seguidos por D. Nicolas D'Aveggio con la sucesion de D. Vicente Bechi.

Este hermoso terreno con una magnífica cantera; con materiales y el empedrado de la calle y que mide:

10 metros 737 milts. de frente por 42 metros 950 milts. y mas un martillo de 10 metros 737 milts. de frente por 475 milts., formando una área de 937 ½ varas cuadradas.

Ha sido tasado en la suma de $ 4.812.117; pero la venta se efectuará al mejor postor.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor consignará la suma de 100 pesos oro á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.

1204.my10

Por el mismo

DE MUEBLES

porcelanas, cristales y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras, n. 134.

El viernes 27, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, platina, loza, cristales, cigarros, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por órden del albacea de la testamentaria de D. Santiago Poggi:

Varios muebles y ropa de uso.

A las 4 de la tarde

Varias vidrieras, puertas y marcos.

1336.m22

Por el mismo

De alhajas y prendas vencidas

Por órden de una préstamos—En nuestra casa, Piedras 134.

El lunes 30 y martes 31 á las doce en punto empezaremos la venta á la mas alta postura sin retirar lote y dinero de contado, de una gran cantidad de alhajas y prendas vencidas en una casa de Préstamos y que consisten en mas de

400 lotes, algunas de valor

Siendo tan estenso su detalle lo omitimos.

El dia de la venta estarán en exhibicion.

Pedimos puntualidad.

1314.my.20

AVISOS OFICIALES

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para la confeccion de uniformes destinados á los Patrones y marinería del Resguardo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, con las muestras del paño de su referencia.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente con arreglo al referido pliego de condiciones y á la adicion establecida á su pié, el dia 24 del corriente á las 12, hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 18 de 1881.

my21.3.

ÓMNIBUS

A las costureras Se necesitan buenas, medianas y aun que no hayan practicado el ramo de camisería, mediante sepan coser bien á máquina. Fábrica de camisas, calle Ituzaingó n. 124, entre Rincon y 25 de Mayo, darán razon. m21.8

Al comercio Con esta fecha he vendido á D. Jesus Martinez todas las existencias de mi negocio de café y billares que tenia establecido en la sociedad «Centro Gallego»; por lo tanto, los que tengan cuentas contra el mencionado negocio las presentarán en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá ninguna clase de reclamo; firmando ambos el presente á los efectos indicados.—Montevideo, Mayo 20 de 1881.—*Pedro Arcosa.*—*Jesús Martinez.* my21.3

Al comercio Se vende una tienda y una pequeña sastrería con muy poco capital, hace un buen diario, y se vende por tener la necesidad de ausentarse del país; el que se interese puede dejar su domicilio en esta imprenta. my21.3

Al comercio La sociedad que existia bajo la firma de Ignacio Ochotorena y Hno., en las «Cañas», departamento del Durazno, ha quedado disuelta por haberse liquidado. Se ruega á todos los que tengan cuentas con la estinguida sociedad, las presenten para ser satisfechas, en el término de diez dias, en la calle 25 de Agosto, n. 62.—Montevideo, Mayo 18 de 1881.—*Ignacio Ochotorena y Hno.* my19.10

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Angel Firpi y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo con fecha 15 de Abril del corriente año quedando desde ese dia el activo y pasivo á cargo de don Angel Firpi.—Montevideo, Mayo 16 de 1881. m17.5

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que con esta fecha he comprado á D. Bernardo San Roman, las existencias de su casa de negocio al menudeo, situada en la calle de Canelones, núms. 36 á 40, esquina á la de Florida; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha, advirtiendo que pasado este plazo no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Mayo 16 de 1881. *Juan Alcorta.* my17.6

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon de Rodolfo Ghiringhelli y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo con fecha 19 de Abril del corriente año, quedando desde ese dia el activo y pasivo de la misma á cargo de Rodolfo Ghiringhelli. my15.8

A la Bretona Calzado de alta novedad bordado, con mostacilla dorada ó plateada: lo hay en venta en la Positiva Sorpresa, 18 de Julio 226; botas, botines á 10, 12 y 15 reales.—Botines para caballeros, lo mas elegante, de 45 á 16 reales par. m.4–1 mes

Aun que se muevan no importa Avisamos á las familias que concurren á nuestra casa á hacer fotografiar sus niños por nuestro procedimiento instantáneo (esclusivo), que la hora mas apropósito en la presente estacion es de 12 á 3 p. m. Una sorpresa agradable preparamos á nuestra clientela en estos dias, y es el empleo de un nuevo y maravilloso sistema que permite hacer magníficos retratos de personas mayores en el tiempo que se emplea para pestañear.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, n. 55. ab29.1mes

Al comercio El que suscribe avisa al comercio en general que desde el 1.° del corriente mes he dejado de ser comisionista, habiéndome sustituido D. José Artasú, el que habiéndose asociado á D. Benigno Islas, continúa en el ramo, bajo la razon social de Islas y Artasú.—Firmado: *Juan Echicluri.*—Durazno, Abril 21 de 1881. ab24.1mes

Al comercio El que suscribe avisa al comercio en general que desde el primero del corriente mes he dejado de ser comisionista, habiéndome sustituido D. Benigno Islas, el que habiéndose asociado á D. José Artasú continúa en el mismo ramo, bajo la razon social de Islas y Artasú.—Firmado *Pedro Pallares.*—Durazno, Abril 21 de 1881. ab24.1mes

Casa Se desea comprar una en la Nueva ciudad de tres mil á tres mil quinientos pesos.—Ocurrir á la calle 25 de Mayo 252, para verse con el interesado. m19.15

Coralio Pereira PROCURADOR—Calle de Ituzaingó núm. 123 (bajos). ab26.1mes

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 151, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Cárlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Dayman, núm. 76. e12 6meses

De comun acuerdo Queda disuelta desde la fecha la sociedad Comercial, que bajo la razon de «Santiago Avella Hermanos» se hallaba establecida en el paraje conocido por Cañada de Montaño Departamento de Canelones, quedando al solo cargo del socio D. Santiago el activo y pasivo de la casa, que girará desde hoy bajo el solo nombre—Guadalupe, Mayo 16 de 1881.—*Santiago Avella—José Avella.* m.18–8

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 59—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

En la mejor posicion del Paso del Molino, se vende la Zapatería Suiza, en la calle Agraciada, 912 la casa está acreditada hace 11 años. Se vende por hallarse enfermo el dueño.—*Jorge Guigni.* my21.15

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. a2 perm

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17·1año

Jardinero y quintero Se ofrece uno con familia para el cuidado de alguna quinta de recreo ó quinta sola; el que se interese puede ocurrir en la calle Sarandí, n. 2, 4, 6 almacen. m17.6

Los acreedores del concurso de D. Adrian Marion se servirán pasar por la casa del síndico definitivo de dicho concurso, D. Narciso Farriols, calle 25 de Agosto, n. 92, para percibir un dividendo de tres cuartos por ciento sobre sus créditos.—Montevideo, Mayo 16 de 1881.—*Narciso Farriols.* m17.15

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público—Calle Misiones, núm. 61. 31

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Permuta Se vende ó se cambia una casa en el Nuevo París, con todas las comodidades correspondientes, por ganado de cria ó de corte. En la calle Agraciada, n. 921, Paso del Molino, darán razon. m21.7

Préstamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Restaurant del Correo Calle Sarandí, número 231. — El propietario de este bien acreditado establecimiento para satisfacer debidamente á su numerosa clientela acaba de recibir un gran surtido de vinos de Italia. Los concurrentes que deseen honrar con su proteccion á dicho restaurant tienen á elegir entre el priorato, el francés y el italiano. Se llevan viandas á domicilio, á precios sumamente módicos; y tambien se reciben encomiendas, especiales que se sirven con prontitud. Concurran los gastrónomos al Restaurant del Correo y saldrán bien satisfechos, del buen servicio de la casa.—50 centésimos almuerzos y comidas.—*El propietario.* a27.1 mes

Se vende El acreditado almacen de menudeo del «Sereno», sito en la calle Uruguay esquina de Andes por motivo del fallecimiento de su dueño. Para tratar en la misma casa.—Montevideo, Mayo 20 de 1881. m20.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Andrés Chappo, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado Chappo, citándose á los que se consideren con derechos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1881.—*Benito Montaldo,* escribano público. my22.15

(Continúa en la 4.ª pagina)

AVISOS

CAMPO

Se desea arrendar un campo para pastoreo, de 300 cuadras para arriba, en el departamento de Montevideo ó Canelones.

Para informes ocúrrase á Victor Jacod, calle 25 de Mayo, n. 291, Montevideo.

my19.8.3ªpaj



DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 23 de Junio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my23.1mes *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 20 de 1881.

Teniendo conocimiento la corporacion de que algunos receptores del Impuesto de Patentes de perros han cometido el abuso de señalar y exijir precio por los boletos gratis, en sesion de esta fecha resolvió declarar públicamente:

Que nadie está autorizado para cobrar alguno por insignificante que sea, ya por su costo material, ya por remuneracion de trabajo personal, comision ó á cualquier otro título, donde quiera que la patente se espida.

Cualquier vecino á quien se le pida retribucion ó por su negativa á satisfacerla se le niegue el boleto, debe acudir inmediatamente en queja ante la respectiva Sub-comision ó Comision Departamental de I. Primaria, para que se proceda en consecuencia.

Se suplica á la prensa de la campaña la reproduccion de este aviso de interés general.

my22-8 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 20 de 1881.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 1.er grado mixta establecida en el Carmelo, Departamento de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 22 de Junio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

my22.1mes *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 21 de Junio próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my21.1mes *El Secretario General.*

—

Secretaría de la H. J. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 20 de 1881.

Se llama á concurso libre por segunda vez para proveer por oposicion al cargo de Maestra interina de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 14 de la Capital, (Melilla) cuyo acto tendrá lugar el 27 del que rige, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

Se previene que dado el carácter con que se confiere esta Escuela, la persona que la obtenga y esté ahora funcionando, tendrá derecho á ocupar la *primera vacante que se produzca* en otro puesto igual al que actualmente desempeñe, en caso de cesar en la direccion de aquella por causas que no le sean personalmente imputables.

my21.5 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1881.

Hallándose vacantes dos ayudantías de Escuelas de 2.° grado de niñas de la Capital, se llama por segunda y última vez á concurso para proveerlas entre las Ayudantes del grado inferior inmediato del mismo Departamento, en la inteligencia de que el título superior escluye al inferior.

El acto tendrá lugar el 24 del que rije á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

my18.6.

—

Secretaría de Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 14 de 1881.

La corporacion adoptó en su sesion de 6 del que rige, la siguiente resolucion mandándola publicar para conocimiento de los interesados:

« La resolucion de 11 de Marzo del corriente año sobre el tiempo de práctica que deben acreditar los aspirantes al título de Maestro, impone ese ejercicio con la continuacion que es legítimamente exigible, á cuyo efecto se llevará cuenta de las asistencias en el «Libro Diario» de la Escuela donde se efectúe, haciéndose tambien constar el número de ellas en el certificado que se espida, sin que pueda admitirse como válido el documento que justifique menos de setenta dias. »

El Secretario General.

my.15.8

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 11 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado N°. 1 de la Villa de San Fructuoso, (Departamento de Tacuarembó,) cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my12.15 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 3 de 1881.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

my5.21

—

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Clases Normales

Se avisa á las personas que quieran hacer ó completar sus estudios para maestros de enseñanza primaria, que desde el 1.° de Junio quedarán abiertos en la escuela Elbio Fernandez, calle del Dayman, 75, los cursos normales de las siguientes asignaturas:

Esplicacion del manual de Métodos por el doctor D. Francisco Berra; los miércoles y sábados de 7 á 8 de la noche.

Nociones de Economía Política y Doméstica; por el el Dr. D. Cárlos M. de Pena; los viernes de 8 á 9 de la noche.

Nociones de Constitucion; por el Dr. D. Alfredo Vasquez Acevedo; los lunes de 8 á 9 de la noche.

Nociones de Historia Nacional; por el Dr. don Cárlos M. de Pena; los sabados de 8 á 9 de la noche.

La asistencia á estas clases es libre y gratuita.

Montevideo, Mayo 12 de 1881.

El Secretario.

my13.15

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Juéves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA

El 8 (sin cuarentena) SUD AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 8 IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 27, VALPARAISO, Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 9 ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 14, GALICIA, Agencia, Solis 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente G. *Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rio Janeiro

de 3,500 toneladas, capitan Le Guen, saldrá el 15 de Mayo para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Mensajerías fluviales

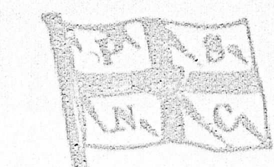
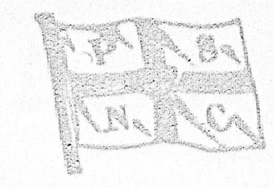
A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el **Juéves 9 de Junio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el **miércoles 8 de Junio de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Hassey, saldrá el **martes 14 de Junio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el **miércoles 27 de Junio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—21

TRÁMITE—Texo y Lopez; Silva y Guarch; Tabona y Pasaeyro; José Tate, criminal; Leonides Raquel, criminal; Orbiño con Castro; Ferro-carril Central y Allende Salazar, Crovetto y Fisco; Guerra y Saldaña; Cardozo y Mora; Guellespie y Parodi; José de Rocha, criminal; concurso Tomlinson.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—21

TRÁMITE—Leoncio Olmos con Pablo Pintos; Burgueño y Arana; María Giulra con la testamentaria Juan Gubetich; sucesion Juan B. Ferreira con el tutor de los menores Espinosa; Anselmo Dupon; Margarita Fischer con el Banco Comercial del Salto.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—21

Concurso Banco Oriental con Manuel A. Silva, Manuel Imenaerieta con Enrique Reiso y Ca.; José Bahamonde con Jeremías Olivera; Amaro Carve con Fernando Torres; Inés Le-Hir con Manuel A. Silva; Juan Chaoes con Pedro Bastos; Walde Marengo y otros con Santiago y Juan Patron; testamentaria Angela P. de Mucio y Felicio Mucio; concurso Luis Peirano; concurso Melanié Lanu Legaret; Aurelio Fynn con Olivera y Barboza; José Angeline con el concurso Dellazoppa; concurso Puerto y Acosta con Luis Bares Caitá; concurso Franco y Alotti; Juan Porta con Pedro Bertola; Gregorio Zegarra y German Beck con Antonio Navarro y José Bonomi; Amaro Carve con Onetto y Gianelli, oficio (3); Rosendo y Baena con el Ferro-carril á Pando; Juan Lapuyado con Camilo Lafont; Fructuoso Posada con Felix Agostino; Marengo, Olivera y Walde con Juan y Santiago Patron; Atanasio Rivero con Clodomiro Arteaga; Eugenio Robillard con Trigo y Ca.; José G. Schiaffino con José Filpa Gairand y Ca.; Barrozo y Ca. con Ernesto Velazco y terceria Luis M. Velazco; concurso Antonio Lena; Camilo Castro con Juan Marabotto; José G. García con Manuel G. Gonzalez; Estevan Canale con Giacomo Dellacha; Canale y Ferrer (hijo) con Antonio Peluffo; concurso Tranvía al Buceo.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Gustavo F. Nebel para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 19 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m29 8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Daniel Granada y á pedido de D. Manuel Bastos interventor que se nombró á la compañía de Dragaje y Limpieza del Puerto al celebrarse el Concordato, se cita á todos los acreedores de la espresada Sociedad, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones num. 201 el dia 27 del corriente á la 1½ de la tarde, con el objeto de tomar conocimiento del estado actual de la Sociedad y de su procedimiento durante el Concordato.—Montevideo, Mayo 18 de 1881—*Juan R. Albistur*, Escribano Público. my19.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Pealer y Ca. para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Baena y Rosendo, bajo apercibimiento—Montevideo, Mayo 11 de 1881.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. my 15 1mes.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José Luis Vila en los autos que ante este Juzgado sigue D. Vicente Cabrosa, contra los cónyuges D. Alejandro Ortiz y D.ª Seahorinha Moreira por cobro de hipoteca, se procederá á la venta en almoneda y al mejor postor el mártes 31 del corriente á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó número 158 á de una fraccion de terreno con el edificio en el construido, señalada con los números 291 á 300 situada en la Aguada, (barrio de esta ciudad) compuesto su frente al Este sobre la calle de la Agraciada de 18 metros 68 centímetros por 42 metros 95 cts. de fondo equivalente su área general á 802 metros 54 decímetros cuadrados y linda por el Sud con D.ª Rosario Rosels de Gutierrez; por el Este y Norte con terrenos de la sociedad Fortuna hoy de D. R. Pealer y de D. Juan Riverrante. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 400 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 13 de 1881—*Benito Montaldo*, Escribano Público. my17.11

Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el veinte y tres del corriente, de dos á tres de la tarde, y en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle Sarandí n. 193, una casa situada en la calle de Washington, señalada con el n. 81 y el terreno en que existe compuesto de diez metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la espresada calle por cuarenta y seis metros trescientos ochenta y seis milímetros de fondo al Sud; lindando por el Oeste con la sucesion de D. Francisco Borges y por el Este con los herederos de Sobremonte, la que se venderá al mejor postor para cubrir con su producto un crédito que á su dueño D. José Gomez demanda D. Francisco Varozzi, debiendo oblar cien pesos el mejor postor en el acto de obtener la preferencia, como garantía de su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Mayo 4 de 1881.—*Julio Sierra*, actuario. my8.13

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco del Campo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1043 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Becerra y Varela á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 7 de 1881.—*Prudencio Soria*, actuario. m12.1m.

AVISOS Y ANUNCIOS

La Aug∴ y Resp∴ Log∴ Cap∴ Caridad

Abrirá sus trabajos en tenida Mag∴ de iniciacion al primer grado de dos profanos, el lunes 23 del corriente á las 7½ de la noche.

Quedan invitados todos los Masones Regulares.

Por mandato, *El Secretario.*

my21.2



Pianos de Schiedmayer, Pleyel, Sprunck, etc., se venden con verdadera garantía á precios módicos, en el

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

207 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Afinaciones y composturas garantidas.
Se alquilan pianos.

31.dp ½

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N.º 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses 1psem



FÁBRICA NACIONAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas é instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. 35.1cd

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

A los saladeristas

Y A QUIEN CONVENGA

Se ofrece una persona teórica práctica en la preparacion y conservacion de carne y lenguas y al propio tiempo en la elaboracion de extracto de carne; garante tambien de sacar de ciertas partes del animal, que el saladerista no utiliza hoy dia para nada, producto que tiene muy buen mercado y dejando una utilidad de algunos miles de pesos, segun la importancia de la faena con pruebas á la vista del que se interese. Para mas pormenores dirigirse, Hotel Peninsular plaza Independencia con las iniciales R. de P. my.18.8

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis.*

Depósitos en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Villaamil y C.ª

Desde esta fecha ponemos en circulacion una série de billetes de diez pesos, pagaderos al portador y á la vista en oro sellado, con arreglo á las leyes vigentes. Dichos billetes llevan la fecha del 2 del corriente, y van revestidos de nuestra firma.

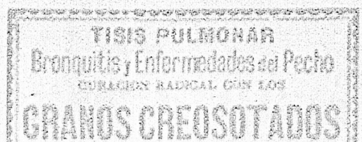
Montevideo, Mayo 5 de 1881.

my6.1m *Villaamil y C.ª*




DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En Buenos-Aires, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



TISIS PULMONAR
Bronquitis y Enfermedades del Pecho
CURACION RADICAL CON LOS
GRANOS CREOSOTADOS
A. SABOURDY

Estando reconocido que la *Medicacion creosotada* es ventajosa para combatir la Tisis y otras Enfermedades del pecho, los principales Médicos de Paris recomiendan, como la mejor preparacion de su género, los **GRANOS CREOSOTADOS**, con *Aceite de hígado de bacalao*, preparados por **A. SABOURDY.**

Son de fácil absorcion, se digieren con prontitud y no causan al estómago la menor fatiga.

Depósito en Paris: A. SABOURDY, 8, calle de Castellane. En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C

Gran Hotel Español

BURDEOS

SEÑORAS AUMONT SUCESORAS

50 — Cours de Tourny — 50

Este antiguo establecimiento está situado en el punto mas céntrico de la poblacion, cerca de los paseos y teatros.

Restaurant á la lista y á precio fijo.

Cuartos sueltos y habitaciones para familias.

Precios moderados

my18.15

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

REUMATISMOS

¡¡¡Remedio sin rival!!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandik, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas. Sarandí 317.

my4.1m dp ½

Establecimiento de Horticultura Y ARBORICULTURA

DE

Domingo Basso

Calle Agraciada 876 ó calle Gomez 21
(Paso del Molino)

Magnolias grandes para calles, patios, ó jardines (á precios muy baratos, por necesitar el local), *plantas preciosas y notables*, de 5 metros de alto con 2 metros y medio de diámetro, y de 30 á 35 cents. en el tronco; hace 5 años que dan muchas flores, y hoy dan de 50 á 60. — Cada una por $ 7.00.

Otras de 4 metros, en proporcion, con las mismas condiciones de las anteriores, por $ 6.00.

Otras de 3 metros, en proporcion, con las mismas condiciones de las anteriores, por $ 4.00.

Están en el establecimiento del Sr. Basso, en donde se invita á los interesados á verlas, pues será difícil que haya mejores plantas en venta.

Además encontrarán en el mismo establecimiento, el mejor surtido que haya en el país, de árboles frutales, forestales, plantas, y árboles muy raros, pues se reciben anualmente las últimas novedades de los mejores establecimientos de Italia, Francia y Bélgica; los interesados podrán procurar el catálogo en el mismo establecimiento ó en casa de los Sres. Paullier hnos., calle 25 de Mayo, números 266 y 268; en la misma se reciben órdenes de pedidos. my13.1m.dp ½

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas
se curan con los
BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Dr OLLIVIER,
los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPEINES, de las ÚLCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.
24,000 Fr DE PREMIO
Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA AGRADABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONÓMICA Y SIN RECAIDA.
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Asilo de Espósitos Y HUÉRFANOS

La Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras, consultando intereses muy sagrados de la reparticion á su cargo, y en el deber de corregir abusos que la perjudican, ha resuelto en sesion de 4 del corriente, limitar á dos años la edad en los niños espósitos para que dentro de ese periodo puedan ser reclamados ó solicitada su devolucion por quien corresponda, con sus respectivas contraseñas y sujecion á lo demás reglamentado.

Vencido ese lapso de tiempo que se contará desde el dia en que ingresa por el Torno, otorgará libremente la entrega de aquellos en adopcion á quien los solicite bajo las condiciones de estilo.

Este acuerdo que modifica el reglamento interno en la parte indicada, empezará á tener efecto desde el dia 1.º de Julio próximo sin interrupcion.

Montevideo, Mayo 16 de 1881.

my19.15 *La Secretaria.*

FRANCFORT s/MEIN — PARIS — LONDRES
45 Rue de l'Echiquier — 51 Aldermanbury E.C.
TRANSPARENT CRYSTAL SOAP
JABON
transparente cristalino
Wm RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador. Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina. Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

PRIZE MEDAL LONDRES 1862 — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867

Medalla de progreso Viena 1873.

ÁRBOLES

Se participa que en la quinta de Santiago Guido, en el pueblo Independencia (La Paz), hay para vender un gran surtido de árboles frutales estranjeros de las mejores clases, así como plantas y árboles de adorno, á precios médicos my.19-10

EXIJIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

SORDERA

Zumbidos! Dolores!

TODOS aquellos que no han nacido con esta, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Bachonser, de Hamburgo, conocido en Europa y la América del Sud como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para que sea mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en seis idiomas del mismo autor.

Depósito—Bazar Parisien, Sarandí 317.

my4.1m dp ½

ESTÓMAGO Y TOS! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se dá gratis el prospecto. 317 Sarandí, Bazar Parisien.

my4.1m dp ½

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con **BISMUTO**, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE **INVISIBLE**
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 6 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 40 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de **Brou.**

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

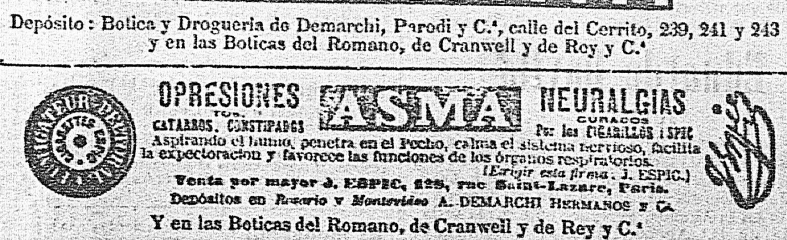
Contra la **TÍSIS** y las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, la **DEBILIDAD GENERAL**, el **DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS**, la **RAQUÍTIS** y todas las **AFECCIONES ESCROFULOSAS.**

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr **DE JONGH** y la firma de **ANSAR, HARFORD & Co.** — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



CATARROS, CONSTIPADOS
CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *(Exigir esta firma*: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* A. DEMARCHI HERMANOS y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTÍCULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica

Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales

Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

9.dp ½

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER *en Desinfectado* por medio del alquitran, conserva todas y bebidas que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO
DE CHEVRIER, PARIS.
FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE,
Caballero de la Legion de Honor,

ORDENADO por TODAS *LAS CELEBRIDADES MÉDICAS* de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Depositarios en *Rosario*, *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEURALGIAS—CALENTURAS INTERMITENTES—REUMATISMOS—GOTA

Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las

PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE

Exíjase la firma de *E. Boille*. El único de que se hará hecho uso en los Hospitales de Paris en POLVO y en PILDORAS. — PARIS, calle de la Bruyère, 22. Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

EL DISPUTO ALBUMINOSO DE BOILLE *se emplea contra Diarrea, Vómitos, etc.*

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALAMBRE PARA CERCOS

Media Patente (Best Rolled) núms. 1 á 6

PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) NUMS. 2 á 10

ACERO EXTRAFINO (BEST STEEL) NUMS. 4 á 10

Fierro galvanizado
Hoja de lata
Loza, varios surtidos

DESPACHADA Y EN DEPOSITO

W.m MEIKLE & C.o Calle Cerro-Largo 64 (esq. Florida)

43.dp ½

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD

Farmacia BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias, etc., etc.*

CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados.*

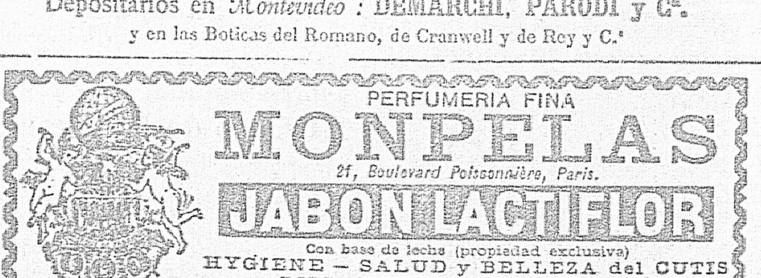
CERBEZA FERRUGINOSA El más fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad.*

CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las Afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas.*

CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacado por la *Consuncion*, las *Afecciones crónicas*, las de los *Pulmones*, las del *Estómago* y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas* á quienes disminuye la leche.

Depósitarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



PERFUMERIA FINA
MONPELAS
21, Boulevard Poissonnière, Paris.
JABON LACTIFLOR
Con base de leche (propiedad exclusiva)
HYGIENE — SALUD y BELLEZA del CUTIS
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llama á propuestas para proveer de medicamentos á la farmacia del Hospital de Caridad, segun detalle y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho establecimiento, todos los dias hábiles, de diez á cuatro de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado, en pliego cerrado, hasta el dia 24 del corriente, á la una de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Mayo 12 de 1881.

my13.10 *El Secretario*

PEPTONA DEFRESNE

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Tómase á la dósis de dos cucharadas, en caldo ó en vino generoso, y se emplea con excelentes resultados contra:

la Gastralgia,	la Clorósis,	la Consuncion,
la Gastritis,	la Diarrea,	las Úlceras intestinales.
la Anemia.	la Disentería,	

La **Peptona Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria.

Paris, Farmácia DEFRESNE, rue des Lombards, 2

y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 46.

FOLLETIN 23

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

«En el momento en que aún os perteneceis á vos «misma, en el momento en que aún podeis salvar ó «perder vuestra alma, recordad el compromiso que «habeis contraido ante Dios de no pertenecer jamás «á un hereje».

Aquello era mas de lo que podia soportar mi fantasía: me lancé hácia atrás y, retorciéndome los brazos, grité:

—No no: te lo prometo, Vírgen Santa: ¡nunca me entregaré á ese hombre!

—Oid esto, hermano mio, dijo la Sra. de Chamblay estrechando mi mano con mas terror que ternura: fuese un resultado de mi imaginacion, fuese efecto de mi doble vista, lo cierto es que así como yo os reconocí en el cuarto del meson, á través del cortinaje de mi coche, percibí al cura en el cuarto de mi nodriza, con el rostro pegado á los cristales de su ventana, los brazos cruzados, los ojos amenazadores y bañada en sudor la frente.

Mis ojos quedaron fijos y se dilataron de horror: mi brazo se estendió, como en un acceso de catalepsia, hácia el lado donde me habia aparecido la horrible vision, y mis labios temblaron estremecidos.

—¿Qué tienes? ¿qué ocurre? me preguntó Zoe.

—Allí, allí, la dije, ¿no ves?

—¿Qué? ¿Qué quieres que vea?

—¡Al abate!

—¿Al abate Morin? Tú estás loca: esta mañana salió para Bernay.

—No, no: á un cuarto de legua de Juvigny, há bajado del carruaje; há esperado la noche, há entrado en casa de tu madre, y en ese instante fija sus ojos en la ventana de mi cuarto y amenaza con el infierno, si llego á ser de este hombre. ¡Oh! ¡nunca, nunca!... No, no: ¡lo juro!...

—¡El Sr. de Montigny! gritó Zoe.

En efecto: absorbida mi mente por la terrible vision, no habia oido como acababan de dar vuelta á llave de mi cuarto, y no habia oido los pasos del caballero Montigny.

Al grito de Zoe, yo me volví: mi esposo estaba de pié en el dintel de la puerta.

Al verle, sentí que toda mi razon me abandonaba: no pensé mas que en huir: me lancé fuera del cuarto con tal violencia, que di un empujon al Sr. de Montigny. La puerta por la que él habia entrado, permanecia abierta; pero no otra de una escalera que conducia al campo.

Todo me parecia preferible, hasta la muerte, á la condenacion de que me creia amenazada. Yo oí la voz de Zoe que gritaba.

—¡En nombre del cielo, detenedla, está loca!

Luego oí pasos que me seguian en la oscuridad; de pronto la tierra pareció faltarmo bajo los piés; me escapó un grito; otro grito mas terrible aún que el mio, le contestó, y me pareció que caia en un abismo.

Me ví rodeada de luces como si fuesen relámpagos, y luego no ví nada. Mi cabeza habia dado contra la escalera: exhalé un gemido y caí desmayada».

—¡Ah, pobre amor mio! grité yo estrechando á la jóven contra mi corazon oprimido y buscando con mis lábios en sus cabellos la señal de aquella herida.

Ella se desprendió con dulzura de mis brazos.

Fuí muy insensata, ¿no es cierto? preguntó Edmea.

—¡Oh! repliqué yo, ¿y el culpable no fué castigado?

—No, replicó la Sra. de Chamblay; quien quedó castigado fué el inocente, si es que la pérdida de una niña que, cual yo, era tan torpe, se hubiese podido considerar como un castigo.

—Concluid, Edmea, concluid, la dije; ¿no veis que mi alma está suspendida de vuestros lábios?

Edmea prosiguió:

—«Despues de este acontecimiento, cuya verdadera causa quedó para todo el mundo envuelta en el misterio, el cura entró con aire de triunfo en la casa. Lo que de esa escena transpiró, fué, que en un acceso de brutalidad, en mi noche de bodas, el Sr. de Montigny me habia roto la cabeza en la pared.

La herida fué grave; por espacio de muchas horas, segun me dijeron, estuve sin sentido: cuando abrí los ojos el abate Morin permanecia al pié de mi lecho. Con uno de sus descarnados dedos puesto en sus lábios lívidos, parecia la estátua del silencio.

La fisonomía del cura fué la primera que ví.

Despues mis ojos debieron fijarse en las demás personas: eran el médico, mi madrastra y Zoe.

Ví como Zoe me tendia sus brazos con una espresion de alegría indefinible; pero yo habia perdido tanta sangre, me encontraba tan débil, que la idea de hablar ó de oir hablar me asustaba: cerré mis ojos, llevando en mi mente, por único recuerdo, la imágen del sacerdote, cuyo gesto imperativo me ordenaba el silencio.

Habia observado que el Sr. de Montigny no se encontraba allí, y, ¡contradiccion estraña! yo le reprochaba su ausencia en lo profundo de mi alma.

El médico ordenó que se me dejára sola, afirmando que la naturaleza, mas que la ciencia, debia hacer su obra.

Oí que Zoe insistia en quedarse á mi lado, prometiendo que permaneceria inmóvil en su sillon, y que aun cuando yo hablase al despertar, no me daria respuesta.

Zoe cumplió su palabra, y solo pasados cuatro ó cinco dias, pude saber lo que ocurrió.

Al grito que yo dí y al que respondió el Sr. de Montigny con otro grito no menos desesperado, Zoe habia corrido hácia mi con una bujía en la mano; ella, al pié de la escalera, habia visto al señor de Montigny sosteniéndome, llena de sangre, en sus brazos. Tanto ella como él creyeron que yo habia muerto.

Nada podia compararse, dijo Zoe, á la desesperacion de mi esposo.

Al oir nuestros gritos, la Sra. de Juvigny habia acudido. Preguntó lo que habia ocurrido; pero el Sr. de Montigny, sacudiendo tristemente la cabeza, se habia contentado con responder:

—Si vos, señora, me hubieseis dicho que la pobre Edmea sentia por mí tan cruel antipatía, creed que yo hubiera sido su esposo.

Luego, abandonando mi inanimado cuerpo:

—Voy, añadió, á subir en mi caballo y á buscar un médico: por lo que á mí toca, el horror que inspiro, me traza mi deber: no volveré á ver á Edmea hasta que me quiera llamar.

Y apoyando sus lábios en mi sangrienta frente, saludó á la señora de Juvigny y salió. Cinco minutos despues, se oia el galopar de un caballo que se alejaba.

Pasada una hora, llegaba el médico: el Sr. de Montigny le habia exigido la promesa de que todos los dias le daria cuenta de mi salud; despues se habia retirado á su castillo á dos leguas de Juvigny.

Abreviaré mi relato.

El abate Morin, volvió á ejercer tanta influencia en la Sra. de Juvigny, que salió para la córte, dejándome bajo el cuidado de Zoe y de mi nodriza, y haciendo al cura dueño absoluto de la situacion porque yo atravesaba.

Aprovechóse de este derecho para pleitear en mi nombre contra Montigny, pidiendo la separacion de bienes y del cuerpo, á consecuencia de sus malos tratamientos.

Por lo demás, no se oia una voz que no maldijera á mi esposo: en diez leguas á la redonda, no se oia mas que un coro de beatas inspiradas por el abate, calumniándole á mas y mejor.

Fuera de esto, las apariencias ¿no eran terribles? ¿No era un mónstruo digno de execracion el hombre que, en la noche de bodas, y por una ligera resistencia á su brutal deseo, rompe la cabeza de su infeliz mujer contra la pared, y mas, cuando ese hombre es hereje?

Yo pasaba por mártir: el Sr. do Sr. de Montigny por verdugo.

Este verdugo era admirable hasta el fin: viendo que yo no le llamaba, no se acercaba al castillo: viendo que mi abogado y mi curador el abate Morin instaban, á nombre de la moral ultrajada, mi divorcio, Montigny no quiso mostrarse parte en el pleito, y se dejó condenar sin alegar ningun derecho.

El dia en que recayó fallo, salió para el estranjero, sin decirme á qué parte del mundo se dirijia: pero me dejó este billete:

«Querida niña: no me asiste un derecho para labrar vuestra desgracia, no habiendo sabido hacer «vuestra dicha. No me mataré, por desgraciado que «sea, porque el suicidio es un crímen; pero puedo «prometeros una cosa, y es que, antes de que llegueis á los veinte años, el hombre á quien ameis, «podrá ser vuestro esposo.»

«De Montigny.»

—¿Y tuvisteis aliento para dejarle partir? esclamé yo, llevado por la admiracion que me inspiraba ese hombre.

—Yo ya no vivia en Juvigny, ya no me pertenecia á mí misma: habia entrado en el convento de las Ursulinas de Bernay.

—¡Oh, Dios mio! en poder del abate. ¿Y Dios os protegió?

—Sí, respondió la Sra. de Chamblay.

—¡Ah! dispensad que os haya interrumpido, continuad.

CAPÍTULO XXIII

NUEVA TRAMA

Al siguiente dia de la llegada de la Sra. de Juvigny á Paris, me escribió una carta en que me decia que despues del escándalo que habia ocasionado mi torpeza, lo mejor que podia hacer era entrar en el convento de Ursulinas.

Ella iba á hacer un viaje por Italia en compañía de su hermana y su cuñado: este viaje debia durar uno ó dos años y quizá mas. En caso de que el señor de Montigny muriese, lo cual no era fácil, puesto que apenas contaba treinta y dos años: yo podia tomar el velo, casarme en segundas nupcias, ó bien esperar á que llegase mi mayor edad.

Unos poderes que ella dejaba al cura, le autorizaban á reemplazarla en cualquier asunto.

Yo enseñé esta carta á Zoe, mi única amiga y confidente, la pobre Josefina se habia entregado en cuerpo y alma al abate, y siempre que hubiese querido luchar con él, no ignoraba que no podia contar en la buena anciana.

Zoe leyó la carta: aunque de frívola apariencia, Zoe tiene muy buen criterio, y sobre todo un corazon muy resuelto.

Mas de una vez la hé debido un escelente consejo y un firmísimo apoyo.

La jóven reflexionó un instante.

—No puedes hacer mas que dos cosas, mi buena Edmea, dije; ó seguir el consejo de tu madrastra, ó autorizarme, ahora mismo, para que vaya al castillo de Montigny y decirle que venga.

—¿Qué es lo que propones, Zoe?

—Te propongo la dicha.

—Nunca me atreveré á presentarme á sus ojos. Fuera de esto, no vendria.

—Entraria en tu cuarto de rodillas.

—No, no, ¡nunca! murmuré yo con voz sorda. El abate dice, que me condenaria para siempre.

—Que Dios, perdone al abate Morin el daño que te hace.... Por última vez, ¿quieres que vaya en busca del Sr. de Montigny?

—No, repito que no.

—Si voy á buscarlo contra tu voluntad, ¿me perdonarás?

—Nunca; no hagas esto, Zoe; pues si volviese á verle, no me detendria en la escalera, me echaria por la ventana.

—Entónces, adoptemos el consejo de tu madrastra y vámonos al convento.

—¿Que vayamos al convento, dices?

—Claro: vamos al convento, y yo te haré compañía.

—¡Oh! contigo, dije yo, no vacilaré un instante: pero....

—¿Pero qué?

—El no permitirá que tú me acompañes.

—¿Quién?

—El.

—¿Quién es él?

—El abate Morin.

—¿Oh? no paseis cuidado: esto corre de mi cuenta.

Yo moví la cabeza.

—Y sino, veamos, dijo Zoe; mírame bien: ¿por qué crees que el abate no me dejará estar en el convento á tu lado?

—Lo ignoro; mas ya sabes la facultad mia de adivinar ciertas cosas. Pues bien; estoy cierta de que se opondrá á que tú me sigas, Zoe.

—¡Oh! en cuanto á esto, es muy posible.

—Entonces, ¿cómo se arregla?

—Te seguiré, mal que le peso.

—¡Mal que le pese! ¿Entrarás en el convento por mas que no lo quiera?

—No: entraré en él con su beneplácito; verdad es que haré un sacrificio, pero vuelvo á decir que entraré.

—Entonces ya estoy resuelta, mi querida Zoe: vamos á Bernay.

—¡Oh! no vayamos tan á prisa: la vida del convento no es muy agradable que digamos.

—¿Acaso la que llevamos aquí es muy alegre?

—No, á fé mia; pero tampoco es necesario lanzarse á ojos cerrados á un abismo, sin examinar su fondo.

En aquel instante llamaron á la puerta: como se ejercia en mí el mayor cuidado por mas que estuviese en plena convalescencia, y que empezara á bajar al parque, era prohibido entrar á mi cuarto sin llamar préviamente.

Zoe fué á abrir la puerta: era uno de los criados que habian quedado en el castillo, el cual vino con objeto de avisar á Zoe de parte de su madre, que fuera á su casa para hablarla de un asunto importante.

La jóven, por dos veces, hizo que el criado la repitiese la órden que habia recibido.

Luego esclamó riendo:

—¿A mí tienen que hablarme de un asunto importante? ¿Oyes, Edmea? Se llama á la señorita Zoe á casa de su señora madre para hablarla de un asunto importante.

Luego, volviéndose al criado,

—Di que voy, añadió.

Mi amiga cerró la puerta y volvió á mi lado.

—¿Adivinas lo que pueda ser? la dije.

—No, á fé mia; es probable que alguna intriga del cura. Si es así, dentro de un cuarto de hora lo sabrás. Vuelvo al instante.

Yo quedé sola en la conviccion de que quien mandaba llamar á Zoe, era el Sr. de Montigny, y hasta en el fondo de mi corazon lo celebraba.

Yo, á menudo, habia repasado en mi fantasía los detalles de sus relaciones conmigo, y no podia menos de ver que si la triste influencia del abate no me hubiese alejado de aquel hombre, como decia Zoe en su lenguaje mitad sencillo, mitad picaresco, yo hubiera sido verdaderamente feliz.

Zoe volvió á entrar.

—Y bien, la dije con viveza, ¿qué te queria?

—¡Oh! casi nada: queria casarme.

—¿Casarte á tí?

—¡Toma! ¿y por qué no? ¿He de quedarme soltera? ¿No te casaron á tí, y esto que te adelanto en ocho meses? Porque ya ves: soy toda una doncella.......

—¿Y quién queria casarte?

—El señor vicario, ni mas ni menos.

—¿El señor vicario?

—Sí, era el que me esperaba.

—¿Con quién queria casarte?

—Con Juan Luis el sacristan.

—Pero Juan Luis es pobre; tú no eras rica: ¿de qué hubieseis vivido?

—Hé ahí que te engañas. Háse descubierto que Juan Luis tiene un protector que le dá tres mil francos el dia que se case. ¿Hubieseis encontrado á Juan Luis hermoso porque le dan mil escudos de dote?

—No, á fé mia; es tuerto.